

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.776 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, miércoles 3 de setiembre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

DIOSE UN INFORME SOBRE LAS RADIOS

Fueron interpelados en Diputados el secretario de Comunicaciones y el ministro del Interior

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Una prolongada reunión realizó la Cámara de Diputados de la Nación para escuchar un informe del Poder Ejecutivo sobre la situación de la radiofonía y televisión. El cuerpo había votado el 21 de agosto pasado un pedido de informes al gobierno, del que era autor el Sr. Carlos H. Perette, de la UCRP.

Para responder al citado pedido, el Poder Ejecutivo dispuso que el secretario de Comunicaciones fuera el encargado de hacerlo en su nombre, pero el cuerpo, ya en sesión, amplió la invitación a los ministros del Interior y de Obras y Servicios Públicos, que asistieron a las deliberaciones.

El Sr. Perette inició su exposición a las 19.15 y la finalizó a las 21, y el Sr. Adolfo Consentino dio comienzo a la lectura de la respuesta de inmediato concluyendo a las 22.10. Seguidamente habló el Dr. Justo P. Villar, ministro de Obras y Servicios Públicos.

La interpelación

Eran las 19.12, cuando hicieron su entrada al recinto los Sres. Alfredo R. Vitolo, ministro del Interior; Justo P. Villar, ministro de Obras y Servicios Públicos y Adolfo T. Cosentino, secretario de Comunicaciones.

De inmediato el Sr. Monjardín, concedió la palabra al diputado que había promovido la interpelación. El Sr. Perette, en tono sumamente pausado, comenzó a decir que "había planteado este asunto con amplia fe en la democracia". Argumentó que "creía en el derecho de interpelación, porque la función opositora era un derecho de las minorías y de la democracia". Dijo después "que la interpelación la promovía porque la radio no debe ser el eco del gobierno; no debe endiosar al gobierno y atacar al que no piensa como él".

Añadió que la "radiofonía vive un momento de crisis, como lo ha vivido en otro momento". Afirmó: "Queremos evitar el monopolio y los grandes "trusts". Luego analizó uno a uno los 20 puntos del cuestionario de cargos. Al concluir el análisis de cada aspecto de sus preguntas, dijo: "Que se cumplan los vaticinios del presidente de la Nación sobre la paz y la tranquilidad. La radio y la televisión, son en estos momentos un elemento adverso para la tranquilidad del país".

El Sr. Cosentino respondió uno por uno los puntos del cuestionario. Dijo que la comisión administradora de radios había sido creada por el gobierno de la revolución. Leyó los decretos-leyes y la resolución de la Junta Consultiva Nacional que dispuso que las estaciones de radio debían quedar en manos del gobierno. Se refirió luego al proceso de la licitación para pasarlas a la iniciativa privada y afirmó que el fracaso de la misma se debió "a la deficiencia de los medios técnicos".

Agregó que "esta comisión se hizo cargo de las funciones instituidas por decreto del gobierno de la revolución libertadora". Dejó establecido que la "comisión sólo administra, y nada tiene que ver con las adjudicaciones de emisoras, cosa que le está reservada al Poder Ejecutivo y al Congreso". Manifestó que en lo que respecta a la incompatibilidad de algunos miembros de la comisión con sus actividades anteriores o en el caso de que son demandantes contra las cadenas de radio no es exacto, puesto que esas personas se hallan desvinculadas de sus intereses radiofónicos. Citó hechos concretos en abono de su afirmación.

Al referirse al caso del Dr. Pérez, presidente de la comisión administradora, el Sr. Gómez Machado le recordó que "era un ciudadano de limpios antecedentes democráticos, en cuya casa en épocas en que estaba el país regido por el absolutismo, se reunían muchos de los diputados de la minoría".

Eso no tiene nada que ver, le respondió el Sr. Becerra de la UCRP, y el Sr. Gómez Machado le replicó: "Pregúntele al diputado Blanco".

Prosiguió el Sr. Cosentino y ante un pedido de interrupción del Sr. Pozzio, dijo que no lo concedía.

Libertad y discrecionalismo

Dijo que no había que confundir la libertad con el discrecionalismo y que debían tener la responsabilidad suficiente quienes están encargados de informar y dirigir las radios. Se pronunció por el sistema de redes, "porque con este sistema se inició la radiofonía argentina y no constituye un monopolio". Explicó los motivos y comparó el caso de estaciones europeas. Señaló que sobre cuatro cesantías dispuestas por la comisión administradora, la anterior comisión o departamento político había producido 120. Comparó estas cuatro separaciones de personal con los 2.500 empleados que no fueron removidos ni molestados en las radios. Analizó caso por caso de los cesantes, para demostrar que no hubo injusticias. Expresó que los sucesos ocurridos últimamente "demuestran el clima de libertad absoluta que se vive".

Anticipó el "firme propósito del Poder Ejecutivo de terminar con el régimen híbrido de administrar unas estaciones por el Estado y las otras por la iniciativa privada". Expresó "que este parlamento será el encargado de dictar la ley que resuelva en definitiva sobre la situación de las radios".

El Sr. Villar se refirió al caso de la cesantía del Sr. Cosentino en 1948 del cargo de director de Radiodifusión. El secretario de comunicaciones, Sr. Cosentino, se excusó de informar sobre el punto que le vinculaba con ese hecho. El Sr. Villar afirmó que aquella exoneración convertida luego en cesantía, fue "un hecho prefabricado". Leyó antecedentes y demostró, finalmente, que aquella medida fue injusta y arbitraria.

Luego habló el Sr. Casella Piñero, de la UCRP.

Informe del Dr. Vitolo

Pasada la medianoche, inició su exposición el titular de la cartera de Interior Dr. Vitolo, quien, entre otras cosas, dijo que el Estado no ejerce monopolios en materia de radios y televisión y que sólo administra lo "que así encontró" y que se maneja con la "legislación de los decretos-leyes que la Cámara había aprobado". Citó el régimen de los decretos-leyes y agregó que la comisión administradora había sido creada por uno de esos decretos-leyes; que el régimen al que se ajusta también emana de otro de esos decretos; que sólo se cambió a los hombres. Explicó, además, que el Estado no puede desentenderse del "todo de este asunto de las radios, porque de acuerdo a los convenios internacionales, es él quien otorga las frecuencias, las ondas y regula el número de estaciones".

Advirtió que, por otra parte, se podría llegar al monopolio radiofónico si las estaciones se entregan indiscriminadamente a grupos económicos para servir sus intereses, sin una ley o reglamentación que les obligue a cumplir con su misión cultural. Respecto a la libertad de expresión, dijo que "jamás en este país, hubo tanta libertad en materia radial". "Nadie que sea responsable, señaló, está limitado para hablar".

Destacó que había una confusión respecto a la libertad de prensa, y puso el ejemplo de los diarios, cuyos redactores someten a sus superiores el material antes de publicarlo. "Cada cronista, dijo, no publica por su cuenta cuanto escribe, sino que se ajusta a un método, a la revisión del secretario o director". En radio el problema en muchos aspectos es distinto y en otros similar al de los diarios. Un locutor tiene la misión asignada; un comentarista también, un redactor de noticios de igual manera".

Finalizado el informe del Dr. Vitolo hablaron varios oradores y siendo las 6.08 el cuerpo levantó la sesión al quedar sin quórum para votar la iniciativa de la mayoría, "por la que la Cámara se daba por satisfecha con los informes del Poder Ejecutivo sobre la administración de las radios y la televisión".

PRÉSTAMOS POR 5 MIL MILLONES DE PESOS DARÁ EL BANCO HIPOTECARIO

Se anunció que se procederá a la reestructuración del régimen crediticio para viviendas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "El Banco Hipotecario Nacional otorgará durante el corriente año préstamos por 5.000 millones de pesos para la adquisición de la vivienda propia y contará con igual suma para 1959", anunció en conferencia de prensa, el presidente de dicha institución, escribano Alfonso M. Romanelli.

Las villas "Miserias"

En una exposición de media hora se refirió a los planes del Banco en materia crediticia. Al referirse el escribano Romanelli, al interés del Banco por la ayuda a los damnificados por las recientes inundaciones y la suplantación de las villas "Miserias", señaló el escaso interés demostrado por sus ocupantes, ya que no pasaban de 14 las solicitudes presentadas para nuevas viviendas. Acotó que aquellos cuentan con heladeras, televisores y otros modernos aparatos que mucha gente de la clase media no los puede adquirir.

El régimen crediticio

El escribano Romanelli destacó, en primer lugar, que el Banco Hipotecario Nacional cuenta ahora con recursos que permitirán iniciar la reestructuración de su régimen crediticio, dentro de los lineamientos que esbozó en su discurso al asumir la presidencia de la institución. Como consecuencia de ello, será factible despachar las solicitudes que se encuentran en trámite, atender los pedidos que se formulen para afrontar los mayores costos de la construcción de edificios ya financiados por el Banco, y dar ingreso a la totalidad de las solicitudes de la categoría "Proyectos normalizados", que se hayan inscripto en todo el país, hasta el 1o. de setiembre de este año y que asciendan a 1.500 millones de pesos aproximadamente, sin perjuicio de posibilitar también la recepción gradual de solicitudes que corresponden a otras categorías de préstamos, destinados a la vivienda propia.

Paralización de obras

"Debo anunciar también —agregó— que el problema que presenta la paralización de obras iniciadas, y que constituye un serio factor de perturbación en el ramo de la construcción, ha sido encarado con miras a llegarse a soluciones prácticas, y en tal sentido ya estamos abocados a la consideración de los distintos aspectos que deben contemplarse, para resolver en orden las necesidades y disponibilidades del Banco. En los respectivos estudios, se incluyen las operaciones que se refieren a la construcción de la vivienda propia permanente, y a la de edificios destinados a medicina asistencial ubicados en zonas del interior donde se carece de tales servicios".

Dijo luego que se estudia la reestructuración del régimen operatorio, para lo cual se establecerá una racional distribución del crédito. Preocupa a las autoridades la situación de las familias con muchos hijos y se ampliarán los beneficios vigentes en el otorgamiento de préstamos a matrimonios de reciente constitución.

Los pedidos de préstamos

Señaló después que en los primeros 7 meses del año en curso el Banco facilitó el ingreso de 18.700 solicitudes por 1.985 millones de pesos, acordó 21.900 préstamos por 2.462 millones y escrituró 25.930 operaciones por 2.587 millones. El Banco construye además, por acción directa, 6 barrios de emergencia, que permitirán, contando con el acuerdo de la municipalidad, eliminar las villas "Miserias" de la capital federal.

Para fin del corriente año, cinco de estos barrios estarán terminados y se prevé la habilitación del sexto para fines de julio del año que viene. El número de estas viviendas alcanza a 5.000, y su capacidad estimada llega a 30.000 habitantes. Igualmente en el interior del país, se construyen o están por iniciarse 1.160 viviendas con una capacidad de más de 5 mil habitantes, así distribuidas: La Rioja, 144; Catamarca, 79; Santa Fe, 80; Salta 80; Rosario, 80; Córdoba (Ferreyra), 416; Córdoba (San Vicente), 87; Misiones (Posadas) 54; Corrientes, 120 y Formosa, 20.

El Consejo N. de Educación dispuso asueto para el 12

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Consejo Nacional de Educación ha declarado asueto escolar el viernes 12 del corriente a los efectos de conmemorar el 70o. aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento que se cumple el 11 y que ha sido instituido como "Día del Maestro".

En la fecha indicada el Consejo realizará una ceremonia frente a la sede del mismo, en la prolongación de la plaza Rodríguez Peña, a la que asistirán el presidente y vicepresidente de la Nación, ministros secretarios de Estado, legisladores, funcionarios y educadores, como así también, representantes de todas las escuelas diurnas y nocturnas de esta capital, con abanderado y escolta. La ceremonia se realizará a las 10.

En Paraná

PARANA, 3. — Mañana se inicia en las escuelas dependientes del Consejo General de Educación, la Semana Sarmientina, en homenaje al educador argentino con motivo de cumplirse el septuagésimo aniversario de su fallecimiento. Durante el curso de la semana, y hasta el 11 de setiembre, fecha de la desaparición del estadista y escritor, se desarrollarán clases alusivas destacando la obra y personalidad de don Domingo F. Sarmiento.

El 20 de enero viajará a E. U. el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El 20 de enero próximo el Dr. Arturo Frondizi viajará a los Estados Unidos de Norteamérica, atendiendo así a la invitación que oportunamente le hiciera llegar el presidente del país del norte.

El anuncio del viaje del presidente de la Nación lo hizo esta mañana la Cancillería al entregar a la prensa el siguiente comunicado: "El presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, ha aceptado la invitación formulada por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica para visitar ese país el 20 de enero próximo. En esta oportunidad ambos presidentes, además de ratificar la tradicional amistad entre los dos pueblos, conversarán acerca de cuestiones que hacen al estado actual de sus relaciones. El presidente Frondizi, que pasará tres días en Washington, mantendrá conversaciones con el presidente Eisenhower, el secretario de Estado, Foster Dulles, y otros altos funcionarios del gobierno de aquel país".

Se cumple el paro en los frigoríficos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Continúan realizándose intensas gestiones para tratar de hallar una solución al problema que han planteado los frigoríficos. Hoy a la cero hora comenzó el paro de actividades que dispuso la Federación Gremial de Trabajadores de Industria de la Carne y Afines. En consecuencia, se hallan paralizadas las tareas en todos los establecimientos de la "industria grande" excepto el frigorífico de Gualeguaychú, Entre Ríos, calculándose en más de 50.000 los obreros que quedan inactivos por el movimiento huelguístico.

Como se recordará, el conflicto sobrevino a raíz del cese de actividades del frigorífico La Blanca y de las cesantías que se están produciendo en otros establecimientos afines.

Refiriéndose al conflicto, el ministro de Trabajo y Seguridad Social dijo a los periodistas que existía la posibilidad de una pronta solución del problema. Esa solución se lograría —añadió el Sr. Allende— sobre la base de la indemnización de un sector de los trabajadores despedidos y la reanudación de las tareas industriales.

ANUNCIARÁN EL ESTATUTO DEL DOCENTE

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Desde la Casa de Sarmiento en la provincia de San Juan, el ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis Mac Kay, anunciará la promulgación del Estatuto del Docente a todo el país.

Así lo expresó a los periodistas al término de una entrevista que mantuvo con el presidente de la Nación, señalando que este anuncio está condicionado a la aprobación previa que preste el Congreso de la Nación al mencionado estatuto. Sin embargo, reiteró que es casi seguro que ha de ser aprobado, pues existe unanimidad de criterio en cuanto a su texto y a las modificaciones introducidas. Considera el Dr. Mac Kay que hoy terminará su consideración la Cámara de Diputados y que mañana o pasado ha de ser aprobado por el Senado. Si así no pudiera ser, por razones de tiempo, dijo que cree que se hará una sesión especial del Senado para que pueda estar en condiciones de ser promulgado el Día del Maestro.

Posteriormente el Dr. Mac Kay se refirió a algunos incidentes habidos durante la mañana en determinados colegios secundarios, cuyos alumnos intentaron abandonar las aulas en señal de protesta por la implantación de la libertad de enseñanza. Dijo al respecto que existe una gran confusión acerca del verdadero alcance de esa libertad, pues se lleva al terreno confesional y se hace un problema religioso, escapando a su verdadero y real sentido.

Respondiendo a la pregunta de un cronista, expresó que cree que el índice del sueldo básico de los maestros no será aumentado, por cuanto no hay asentimiento del Ministerio de Hacienda para hacerlo y que será fijado el que establece el proyecto de estatuto actualmente en consideración.

Designan autoridades del Casino de Mendoza

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo han sido designados gerente y subgerente del casino de Mendoza los Sres. Víctor Manuel Costa y Julio Ana, respectivamente. Para ponerlos en posesión del cargo viajará el director general de Casinos.

SE DISPUSO EL AUMENTO DE TARIFAS TELEFONICAS

La medida comenzará a regir desde el día 16 del corriente y establece las distintas escalas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Las tarifas telefónicas de todo el país — urbanas, de larga distancia y especiales— han sido aumentadas por un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer al mediodía en la Casa de Gobierno. Los teléfonos de uso familiar de la capital federal y Gran Buenos Aires que costaban 40 pesos mensuales se han elevado a 75 pesos; los de profesionales a 125 y las especiales (según el monto del capital de los comercios afectados a esos servicios) en una progresión que va de 175 a 550 pesos. La medida, que comenzará a regir a partir del 16 del corriente mes, presenta otras dos novedades. Ha sido rebajado el servicio de "no figurar en guía". Hasta ahora ese abono era de 20 pesos mensuales, habiendo sido reducido a 10. No cambiarán los precios de los teléfonos-monederos que seguirán siendo de 50 centavos.

Además se establecen escalas diferentes de acuerdo con el mayor número de teléfonos de distintas áreas del interior. (Por ejemplo Rosario, 50 pesos; Córdoba, Santa Fe, Bahía Blanca y Mar del Plata, 48 pesos; Pergamino, Rafaela, San Nicolás y San Luis, 36 pesos). Las áreas de hasta 1.000 teléfonos mantienen su antigua tarifa de 32 pesos mensuales.

En cuanto a las nuevas tarifas de los servicios de larga distancia son estas: servicio diurno (de 7 a 22): comunicaciones ordinarias; de 0 a 34 kilómetros, $ 2.10 (primeros 3 minutos); de 31 a 55 kms., $ 3.15; de 56 a 80 kms., 4.80; de 81 a 110 kms., 6.80; de 111 a 140 kms., 7.105; de 141 a 170 kms., 8.40; de 171 a 200 kms., 9.45; de 201 a 240 kms., 10.80; de 241 a 280 kilómetros, 11.85; de 281 a 320 kms., 13.20; de 321 a 360 kms., 14.25; de 361 a 400 kms., 15 con 45; de 401 a 440 kms., 16.50; de 441 a 480 kms., 17 con 85; de 481 a 520 kms., 18 con 90; de 521 a 560 kms., 20 con 25; de 561 a 600 kms., 21 con 30; de 601 a 660 kms., 22.65; de 661 a 720 kms., 21 con 70; de 721 a 780 kms., 34.90; de 781 a 840 kms., 25 con 95; de 841 a 900 kms., 27.30; de 901 a 960 kms., 28 con 35; de 961 a 1.020 kms., 29.70; de 1.021 a 1.080 kms., 30.75; de 1.081 a 1.140 kms., 32.10; de 1.141 a 1.200 kms., 33.15; de 1.201 a 1.260 kms., 34.25; de 1.261 a 1.320 kms., 35.40; de 1.321 a 1.380 kms., 36.7; de 1.381 a 1.440 kms., 37.80; de 1.441 a 1.500 kms., 39.15; de 1.501 a 1.560 kms., 40.20; de 1.561 a 1.620 kms., 41.55; de 1.621 a 1.680 kms., 82.60; de 1.681 a 1.740 kms., 43.80; de 1.741 a 1.800 kms., 44.85; de 1.801 a 1.860 kms., 46.25; de 1.861 a 1.920 kms., 47.25; de 1.921 a 1.980 kms., 48.60; de 1.981 a 2.040 kms., 49.65; de 2.041 a 2.100 kms., 51.—; de 2.101 a 2.160 kms., 52.05; de 2.161 a 2.220 kms., 53.25; de 2.231 a 2.280 kms., 54.30; de 2.281 a 2.340 kms., 55.65; de 2.341 a 2.400 kms., 56.70; de 2.401 a 2.460 kms., 58.05.

Cuando la distancia sea mayor de 2.460 kms., a las tarifas precedentes se le adicionará por cada adicional de 60 kms. por tres minutos, pesos 1.05.

También en el decreto, se establecen tarifas para el servicio nocturno (22 a 7 horas), sábados y domingos, desde las 13 del primero hasta las 24 del segundo y feriados nacionales, desde la cero hora hasta las 24, que, en general, significan un 50 por ciento menos que las tarifas referidas a la prestación diurna, con lo que se busca volcar a horas de la noche, el denominado "tráfico familiar".

Por tratarse de servicios medidos, la medida determina tarifas distintas en las áreas de La Plata y Bahía Blanca (centrales Rocha, Tacuarí, Bahía Blanca, Ensenada, Berisso, Manuel B. Gonnet, City Bell, Villa Elisa, General Daniel Cerrie e Ingeniero White), que quedó fijada en 34 pesos para casas de familia (unidades de comunicaciones libres mensuales 50); 46 para profesionales (y 60 comunicaciones); San Carlos de Bariloche y Llao Llao, 22 para casas de familias (45 comunicaciones) y 30 pesos para profesionales (60 comunicaciones).

El amplio instrumento determina, en sus especificaciones otras tarifas entre las que cabe consignar cambios de domicilios de línea directa telefónica permanente de línea general, 250 pesos; otras categorías, 500 pesos (fuera del área libre de subvención será convencional); cambio de titular de línea general, 50 pesos para casas de familia y 200 pesos para otras categorías; figuración en guía (no publicar) en capital federal y suburbios, 10 pesos; en interior, 5 pesos; servicios compartidos (dos o más abonados), 80 por ciento de la tarifa correspondiente; teléfono público - alcancía, sin variantes (pesos 0,50); servicio público por comunicación urbana de salida, $ 0.50 por 5 minutos o fracción.

Tarifas internacionales: también han sufrido modificación las tarifas internacionales para los cables subfluviales, desde Concepción del Uruguay a Paysandú, $ 4.62.

La incautación de panaderías se ordenó en Lanús

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por orden del intendente municipal de la ciudad de Lanús se procedió a la incautación de todas las panaderías existentes en la zona y que alcanza al número de 143. Personal de la comuna con el concurso de la policía y con la dirección personal del intendente, llevó a cabo los procedimientos en base a la ley 5860 que autoriza la incautación en el supuesto de "lockout" patronal. El personal de dichos negocios concurrió a sus tareas en forma normal para elaborar el producto.

La medida de referencia tiene relación con la huelga que por 48 horas decretaron los industriales panaderos de esta capital y del Gran Buenos Aires, disconformes con el precio actual del pan.

El director nacional de Comercio Interior que fue requerido acerca de la indicada huelga, dijo a los periodistas que esa secretaría de Estado había solicitado a los empresarios que dejaran sin efecto la medida de fuerza dispuesta.

Se iniciaron las tratativas entre Argentina y Perú

LIMA, 3 (UPI). — Esta tarde en sencilla ceremonia se iniciaron las negociaciones de un convenio comercial y de pagos peruano-argentino en el salón de recepciones del palacio municipal.

Se ha manifestado en círculos autorizados que las negociaciones demorarán aproximadamente quince días y estarán a cargo del personal de las misiones oficiales de la Argentina y el Perú que presiden los Dres. Francisco D'hers y Guillermo Hoyos Osores respectivamente. También se ha expresado en los mismos círculos que en las negociaciones se hará uso de los principios y normas establecidos en la conferencia técnica de Montevideo sobre acuerdos comerciales entre países de economías distintas.

Las posibles proyecciones del convenio comercial peruano-argentino fueron dadas a conocer por la misión argentina en la conferencia de prensa que tuvo lugar esta mañana en la residencia de la embajada de ese país.

Todos los diarios destacan la ceremonia de la condecoración del presidente Dr. Manuel Prado, por el jefe de la misión comercial argentina Dr. D'hers, que se realizó ayer en el palacio de gobierno.

En esa oportunidad cambiaron cordiales discursos el mandatario peruano y el Dr. D'hers.

El jefe de la misión argentina dijo que su gobierno estaba seguro que el Dr. Prado no ahorraría "sacrificio ni esfuerzo para que la tradicional amistad (peruano-argentina) quede conjugada en entendimientos político-económicos y culturales que promuevan una efectiva era de progreso y bienestar común".

Por su parte, el Dr. Prado al expresar su agradecimiento por la condecoración que había recibido, el collar la Orden del Libertador General San Martín, dijo: "Con la presencia entre nosotros de la brillante comisión que presidís, me asiste la plena confianza de que la labor que ahora inician nuestras delegaciones culminarán en positivas e inmediatas relaciones".

Otro tiroteo hubo en la capital del Líbano

BEIRUT, 3 (UPI). — Francotiradores rebeldes abrieron el fuego anoche contra los infantes de marina norteamericanos que se hallaban de guardia ante la residencia del embajador James MacLintock, pero infligieron poco o ningún daño.

El fuego fue acompañado por tres explosiones en rápida sucesión en otro lugar de la ciudad e inexplicables ráfagas de fuego de ametralladoras. Es la primera noche en que se escuchó el disparo de armas de fuego en Beirut en más de una semana.

A TAIPEH DA AYUDA EE.UU.

El anuncio lo hizo el comandante de la Unión en Formosa

TAIPEH, 3 (UPI). — El vicealmirante Roland Smoot, comandante norteamericano en Formosa, declaró hoy que se halla en camino la "ayuda norteamericana" a los nacionalistas para superar los ataques comunistas a las islas de Quemoy situadas frente a China metropolitana.

Smoot se negó a concretar la naturaleza de la ayuda, pero aseguró: "Los derrotaremos". Agregó que los comunistas no se apoderarán de las islas y ni siquiera las bloquearán.

"Creo que no pueden hacer nada", declaró en una conferencia de prensa. Al preguntársele acerca del ataque naval comunista que obligó a un transporte de tropas nacionalistas a huir el lunes por la noche de Quemoy después de haber desembarcado sólo 30 de los 300 hombres que llevaba a bordo, Smoot dijo: "Eso no volverá a ocurrir. Podemos hacer muchas cosas que todavía no hemos ni siquiera tratado de llevar a la práctica. Los chinos pueden repetir nuestra declaración más histórica: "Todavía no han empezado la lucha".

Estudian la estrategia militar

WASHINGTON, 3 (UPI). — Los Estados Unidos estudian por lo menos cinco posibles movimientos militares que podrían emprender en el estrecho de Formosa, desde proteger los buques de China nacionalista a descargar bombas atómicas.

Los movimientos están siendo estudiados para el caso de que el presidente Eisenhower ordene a las fuerzas armadas norteamericanas ayudar a las acosadas tropas del mariscal Chiang Kai-shek en Quemoy.

Gran Bretaña reforzó a Hong Kong

LONDRES, 3 (UPI). — Gran Bretaña está reforzando su guarnición en la estratégica Hong Kong, movimiento que los observadores diplomáticos consideran una medida de precaución contra la amenazadora estrategia de China comunista en el Lejano Oriente. Un comunicado oficial dice que un batallón de 600 hombres, ha sido enviado a la colonia para "un cambio de aire".

La poco habitual explicación provocó inmediatamente la conjetura de que la creciente inquietud por la tensión en esa zona fue el principal factor que determinó la decisión británica.

El régimen de Pekín ha aumentado repentinamente su propaganda contra Gran Bretaña y contra los Estados Unidos y la política británica en Hong Kong ha sido blanco de severos ataques de China comunista en los últimos días.

Denunciaron un ofrecimiento de armas a Israel

EL CAIRO, 3 (UPI). — El diario de El Cairo "Al Ahram", informó que Estados Unidos ofreció a Israel "de 40 a 50 millones de dólares en armas ofensivas".

El periódico afirma que la promesa se hizo después que Gran Bretaña prometió proporcionar a Israel armas por valor de 90 a 130 millones de dólares.

La información del diario, procedente de Nueva York, dice que el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles y el primer ministro británico, Harold MacMillán, acordaron prestar la ayuda a Israel en las recientes conferencias celebradas en Londres por los miembros del pacto de Bagdad, que siguieron al golpe de estado de Irak.

El diario afirma que la suma de dinero indica que las armas son ofensivas.

"Al Ahram" declara que Estados Unidos y Gran Bretaña "juegan con fuego" al "instigar la agresión" en el Cercano Oriente en momentos en que los países árabes y el secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, realizan negociaciones de paz.

Aprobó el proyecto de Constitución el gabinete de Francia

PARIS, 3 (UPI). — El gabinete aprobó hoy el proyecto de nueva Constitución que, si es aceptado por la nación en el referendum del 28 de setiembre, establecería la quinta república francesa antes de fines del año.

El gabinete estuvo reunido durante cinco horas, presidido por el primer magistrado René Coty, para estudiar el texto del proyecto que se presentará al referéndum. Un anuncio oficial dado después, dice que el mismo fue aprobado.

El propio general De Gaulle lo presentará a Francia, mañana, en discurso que pronunciará en la plaza de la República, en la zona oriental de París.

Coty puede haber cumplido hoy uno de sus últimos actos oficiales como presidente de la cuarta república, pues casi todo el mundo espera que De Gaulle le suceda si el proyecto es aprobado.

Nuestro país ha informado sobre planes atómicos

GINEBRA, 3 (UPI). — La Argentina informó hoy sobre su experiencia en la construcción y operación de su primer reactor nuclear experimental ante 5.000 de los principales científicos atómicos del mundo reunidos en la segunda conferencia internacional sobre aplicaciones pacíficas de la energía atómica.

El informe presentado por Fidel Alsina Fuertes y Otto Gamba, de la Comisión Nacional de Energía Atómica argentina da informes detallados sobre el reactor heterogéneo (RA-1) que los científicos argentinos están usando para entrenamiento, pruebas de uranio, fuente de neutrones y producción de isótopos.

La información sobre un RA-1 que comenzó a funcionar el pasado enero fue presentada en una discusión de grupo en la cual Argentina, Francia, Alemania occidental e Italia fueron interrogadas para que explique por qué habían escogido el tipo particular de reactor que utilizan.

Desde el lunes los expertos atómicos han estado intercambiando informaciones nucleares similares en el Palacio de Naciones. La conferencia continuará hasta el 13 de setiembre y en ella presentarán distintos ensayos los 11 delegados argentinos.

Fuertes y Gamba dicen en su informe que una de las razones de haber escogido el RA-1 fue que el mismo usa un 20 por ciento de uranio enriquecido, que la Argentina podía procurar con facilidad de los Estados Unidos en virtud de los términos de un acuerdo previo.

El RA-1, primer reactor construido en la Argentina, está situado cerca de Buenos Aires, a unos 7 kilómetros de los laboratorios centrales de la Comisión de Energía Atómica.

Rechazan a estudiantes de color en Little Rock

LITTLE ROCK, (Arkansas), 3 (UPI). — Trataron de inscribirse en la escuela central de enseñanza secundaria de Little Rock tres señoritas más de la raza negra, pero no se les permitió que lo hicieran.

MAÑANA SE SUFRAGARÁ EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 3 (UPI). — En trece mil cámaras secretas se depositará mañana la gran incógnita que dará a Chile su vigésimoquinto presidente en votación directa que alcanzará a las 25 provincias que en larga faja se extiende de norte a sur en casi 4.000 kilómetros de largo. La consulta se iniciará a las 8 y la gran mayoría de las mesas — probablemente más de un 95 por ciento — habrán terminado su labor a las 16. Las que se constituyan con retardo deberán permanecer abiertas ocho horas igualmente, pero dado el entusiasmo electoral, se considera que esos retardos serán mínimos e insignificantes en proporción.

Los sufragantes alcanzan a 1.497.902 en los cuales 508.665 son mujeres y 989.236 hombres. Con respecto a la anterior elección — legislativa — hace un año, existe una nueva inscripción de 213.743 personas. Se calcula que algo menos de un 20 por ciento se abstendrá. En la elección que llevó a la presidencia al general Carlos Ibáñez casi tan ardorosamente disputada como ésta, el porcentaje de abstención alcanzó a un 30 por ciento.

La nueva ley impone penas de prisión de 60 días para los que no concurran a votar, pero la pena es excarcelable a cambio de un pago a razón de 500 pesos por día.

El grueso del electorado se concentra en la provincia de Santiago, que tiene más de un tercio de los inscriptos: 502.807 electores. Le sigue la provincia de Valparaíso con 136.040 y luego las de Concepción con 99.400 y Cautín con 73.401.

El llamado Norte Grande, formado por las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, tradicional baluarte izquierdista, suma en total 148.327 electores.

El llamado Sur, formado por las provincias de Arauco, Bío-Bío, Vallejo, Cautín, Valdivia, Nosorno, y Llanquihue, tradicional baluarte conservador y liberal, suma 239.783 electores. Los comités políticos, creados con fines de propaganda, fueron clausurados ayer, pero permanecen abiertas las secretarías de los partidos políticos que se presentan a las luchas.

Las fuerzas armadas y carabineros asumieron desde ayer el control de la plaza para asegurar y fiscalizar el acto eleccionario en nombre del Poder Ejecutivo.

Por la cuestión anglo-islandesa hubo reacciones

REYKJAVIK (Islandia), 3. (UPI). — Una multitud de casi mil islandeses encolerizados rompió vidrios y lanzó insultos anoche en la residencia del embajador británico en la primera demostración pública que hacen los islandeses en dos años.

Los habitantes de la capital, enfurecidos por las informaciones de que un grupo de abordaje islandés fue rechazado por la tripulación de un buque británico de pesca de arrastre, se reunió bajo la fina llovizna frente a la residencia de Andrew Gilchrist poco después de las nueve de la noche para permanecer hasta la medianoche lanzando denuestos y abucheando el enviado. Un cohete luminoso fue arrojado al jardín del frente de la casa y las ventanas del frente fueron rotas.

Cnel. Frederick Palmer

[illegible]

CHARLOTTESVILLE, (Virginia), 3 (UPI). — El coronel Frederick Palmer, que como corresponsal extranjero y autor informó sobre todas las guerras importantes desde 1897, murió ayer a los 85 años de edad.

El que fuera corresponsal de la United Press nació en Pleasantville, Pennsylvania y comenzó su carrera como corresponsal extranjero en Londres en 1895. Dos años más tarde tuvo a su cargo la información sobre la guerra griega. En el mismo año 1897, Palmer fue al Klondike para informar sobre la fiebre del oro, y luego a las Filipinas, de donde regresó tras un viaje alrededor del mundo con el almirante George Dewey. En 1900 desde Filipinas acompañó una expedición del ejército para llevar auxilios a Pekín.

Palmer estuvo en América Central en 1903 y en el mismo año informó sobre la insurrección en Macedonia. Como representante de la revista Collier's y el "Times" de Londres estuvo con el primer ejército japonés en campaña en la guerra ruso-japonesa.

Informó sobre la revolución turca en 1909; la guerra balcánica en 1912 y fue el único corresponsal norteamericano con el ejército británico de 1914 a 1916 durante la primera guerra mundial.

En la segunda guerra mundial Palmer estuvo con el ejército británico en Francia antes que los Estados Unidos entrasen en la guerra y con las fuerzas norteamericanas en Alemania y el Pacífico en 1945.

INCIDENTES OCURRIDOS EN MEJICO



Un ómnibus es incendiado por los estudiantes durante los incidentes ocurridos en Méjico con motivo del alza de tarifas del transporte.

SE TRATARA EL PARO DE LOS MEDICOS

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — A las 18 proseguirá en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública la mesa redonda para tratar la huelga médica. Presidirá la reunión el titular de la cartera, Dr. Noblía y asistirán representantes de los 62 gremios y directivos de la Confederación Médica de la República Argentina y de la Federación Gremial Médica.

Trascendió que en la oportunidad se considerará una propuesta de la parte gremial que podrá llevar a la solución del conflicto, conforme a las declaraciones que se formularon ayer al término de la reunión realizada en el despacho del Sr. Frigerio y confirmadas posteriormente por el Sr. Carulla, de la UTA, quien señaló que no la daría a publicidad para no perturbar las negociaciones.

No tiene derecho a los bienes el cónyuge culpable de separación

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Al expedirse en un juicio de divorcio la Cámara Civil confirmó el dictamen del juez Dr. Norberto S. Albisetti, en el sentido de que el cónyuge culpable de la separación no tiene derecho a participar de los bienes adquiridos durante el tiempo que duró el matrimonio por el cónyuge inocente, es decir, de los gananciales.

Se realizará en Córdoba la Fiesta Nacional del Maní

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En la localidad de Hernando (Córdoba), se realizará el último domingo del mes de noviembre de cada año, la Fiesta Nacional del Maní. Lo dispone así un decreto reciente del P. E. originado en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que reglamenta dicha celebración con la colaboración de las entidades vinculadas a la industria de ese oleaginoso.

En los considerandos del decreto señálase que el maní ha adquirido un desarrollo pujante y una creciente potencialidad, alcanzando la superficie de siembra a unas 250.000 hectáreas, de la cual el 99 por ciento corresponde a la provincia de Córdoba, y en la que se destaca por el valor de la producción la mencionada localidad de Hernando, elegida como sede para realizar la aludida celebración".

El congreso de viajantes tendrá lugar el día 19

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — Informó la Comisión Nacional Unidad de los Viajantes que el 19 del corriente se realizará en esta capital el congreso constitutivo de la Federación Unica de Viajantes, el cual habrá de fundir en una sola a las dos entidades que agrupan al gremio: Federación Gremial de Viajantes y Federación Argentina de Viajantes.

La comisión invitó a la vez a todos los viajantes para que secunden las gestiones de unidad.

Será investigada la ayuda prestada a las víctimas en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Héctor Noblía, dispuso constituir una comisión que deberá investigar prolijamente si en la contratación de los elementos destinados a socorro de las víctimas de las inundaciones recientemente registradas en un amplio sector de la ribera bonaerense "se han cumplido estrictamente los recaudos legales y los principios que rigen la actividad administrativa".

Dicha comisión que deberá cumplir su cometido en un plazo de 15 días y que está facultada para realizar todas las diligencias necesarias para el mejor desempeño de su gestión investigadora, está integrada por la directora nacional de Asistencia Social, Srta. Isabel M. Luraschi; el director de Talleres y Parque Sanitario, Sr. Ernesto Menéndez; el director de Contabilidad de la Dirección General de Administración, Sr. Pablo Antonio Caccaglio; el asesor principal de la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos, Dr. Rafael Andrés Díaz, y el asesor de la Dirección de Drogas y Medicamentos, Dr. Mario Murgía.

Sobre la producción de leche se informó

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — No se registraron grandes variantes en la producción láctea durante el transcurso del mes de julio. Agrega el informe oficial que las mermas más significativas se produjeron en el centro de Santa Fe, con 5 puntos y en el centro de Córdoba y norte de Entre Ríos y este de La Pampa, con 3 puntos. Los aumentos más pronunciados ocurrieron en el sur de Santa Fe, con 5 unidades, sur de Entre Ríos, con 4, y noroeste de Buenos Aires, con 3 puntos.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	48.60
1 Libra	136.79
100 Uruguayos	648.—
100 Liras	7.85
100 Pesetas	89.50
100 Francos franceses	10.80
100 Mejicanos	388.—

EN LA COMIDA DEL DIA DE LA INDUSTRIA HABLO EL VICEPRESIDENTE DE LA NACION



Una delegación de la Unión Industrial Argentina rinde homenaje al general San Martín depositando ofrendas florales al pie del monumento al Gran Capitán.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "No tenemos otra solución que la ley y la Constitución y dentro de ella confían todos en nosotros, ya que el país no va a naufragar por retornos imposibles, ni por demagogia, ni clasismo. Superaremos esto de hoy como el pasado doloroso de ayer que no volverá y que esperamos pronto olvidar".

Así se expresó el vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, que asistió anoche al banquete servido en Les Ambassadeurs como culminación de la jornada celebratoria del 71o. aniversario de la Unión Industrial Argentina y a la que asistieron también, el ministro de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril, y otros altos funcionarios vinculados a las actividades económicas.

En primer término hicieron uso de la palabra el presidente de la entidad señor Gambino y luego el Dr. del Carril. Expresó éste que "la conquista de las grandes metas que busca la Nación, es un problema de cultura", y al señalar que era necesario poner inteligencia y dedicación en el trabajo, reclamó "capacidad de creación, imaginación creadora y el esfuerzo de todo el pueblo en pos de la victoria". Por último reiteró que "todos debemos ser protagonistas de la gran empresa".

En tales conceptos hizo hincapié el Dr. Alejandro Gómez, manifestando que "es difícil en sólo noventa días de gobierno, ponerse a tono con las exigencias de los sectores más diversos. Pero a todo vamos llegando —puntualizó— siendo necesario antes que nada la paz social, el desarme de los espíritus y el justo equilibrio por el orden y la paz social". Luego el vicepresidente de la Nación afirmó que los hombres que están en el gobierno "forman un equipo nuevo, respetuoso de la democracia" y que "no queremos fracasar porque nos debemos a una trayectoria democrática. La República —añadió — no puede caer todos los días de nuevo en pequeños errores y vamos a restaurar el equilibrio mediante el trabajo, que es la única cosa que puede salvar al país".

En el mismo orden de ideas expresó que "no cabe la palabra amenazante sino los conceptos morales", en este momento que vive el país y que "en gran parte, la responsabilidad del destino argentino está en manos de los que hoy gobernamos. Veremos ocurrir algunos episodios pero los esperamos con tranquilidad, deseando salvar al país por el orden, la disciplina y la paz". Mencionó por último al Dr. Frondizi y exhortó a no dudar ni desconfiar.

El estatuto para enfermeras ha sido proyectado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El diputado de la UCRI por la provincia de Buenos Aires, Dr. Palmiro Bogliano, presentó al bloque un pedido de referencia para tratar dos iniciativas suyas. Por la primera urge el despacho sobre derogación del decreto 16818/57 del gobierno de la revolución libertadora. Por este decreto se derogó la semana de 35 horas y se instituyó el "trabajo incentivado", es decir que se estableció la semana de 44 horas. La medida la dictó la junta militar asesora a raíz del conflicto de la FOETRA con la Empresa Nacional de Teléfonos del Estado.

La otra iniciativa del legislador bonaerense se refiere a la sanción del estatuto del ejercicio de la enfermería "estableciendo normas para su ejercicio y formación de las enfermeras". Por el referido proyecto se establecen dos categorías de enfermeras profesionales: enfermeras universitarias y enfermeras diplomadas; se crea la categoría de auxiliar de enfermería y se fijan normas para el reconocimiento del personal en ejercicio y se determinan las funciones del personal. Asimismo se fijan las funciones del personal de enfermería y las prohibiciones inherentes. Los términos de las vacaciones se amplían con arreglo a la siguiente escala: 20 días hábiles cuando la antigüedad sea mayor de 6 meses y no exceda de 10 años; 25 días hábiles cuando la antigüedad sea mayor de 10 años y no exceda de 20 y 30 días hábiles cuando sea mayor de 20 años.

Se determinará la jornada máxima de 8 horas diarias y 40 semanales, mientras que al personal de enfermería que trabaje en centros insalubres se le otorgarán beneficios, como ser jornada máxima de 6 horas diarias y 30 semanales, vacaciones suplementarias de 10 días hábiles y adicional del 20 por ciento sobre sueldos que estén percibiendo o se establezcan.

Señala el proyecto del Sr. Bogliano que el "derecho de estabilidad constituye la base esencial en la carrera de la enfermería". A los efectos de aplicación del escalafón y nombramientos, de la administración y organización de los servicios y escuelas de enfermería, se establecen una escala de categorías y los requisitos para cada uno de los cargos. Para el control del ejercicio de la profesión y la fiscalización de la educación se crean en el orden nacional y provincial, departamentos de enfermería. También contiene un capítulo relativo a la inscripción de los títulos o certificados habilitantes y se fija el día 21 de noviembre como Día de la Enfermera con "carácter de día no laborable para el personal de enfermería". En las disposiciones generales se establecen otras normas, entre ellas la supresión de la palabra "nurse". Asimismo se emplaza a todas las escuelas de enfermeras existentes en el país a que en un plazo de 180 días desde la promulgación de la ley reestructuren su organización bajo la dirección de enfermeras profesionales y se revisen los actuales programas. También se establece que "ninguna vacante en enfermería podrá llenarse con personal no habilitado". El personal que se halle en funciones al promulgarse la ley deberá "ser colocado en la categoría que le corresponda por su funciones, cargo, especialidad y antigüedad, sobre la base de las categorías y cargos estatuídos".

El gobernador de Stgo. del Estero se halla restablecido

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por hallarse repuesto de la afección que lo aquejaba, abandonó hoy el sanatorio donde se encontraba internado, el gobernador de Santiago del Estero Dr. Eduardo de Miguel. Es su propósito regresar a su provincia en el curso de la presente semana.

Entre sus visitantes, se cuenta el director y actor cinematográfico Hugo del Carril, quien viajará próximamente a las termas de Río Hondo para rodar una película sobre temas nacionales.

Será procesado en Córdoba un abogado

CORDOBA, 3. — El juez de instrucción Dr. Morelli, de San Francisco, dictó auto de procesamiento contra el abogado Héctor Mántaras, quien se encuentra detenido.

La medida fue adoptada a raíz de la denuncia formulada por la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones, de la cual Héctor Mántaras era apoderado. Según la denuncia, el referido profesional retenía para sí los fondos de los juicios que iniciaba en nombre de la compañía, los que ascenderían aproximadamente al intervenir el magistrado a la suma de $ 500.000.

La Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones tuvo a su cargo la primera pavimentación de la ciudad de San Francisco.

Provocó alarma una leona que escapó de un circo en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 3 (UPI). — Una fuerte leona de dos años de edad se evadió del circo Real de Bengala, que actúa en el barrio de Tiro Federal y recorrió varias cuadras, para finalmente introducirse en un domicilio particular. Momentos después la domadora del circo, llamada miss Julia, buscó al felino y lo reintegró a su encierro. El poco común incidente provocó la consiguiente alarma entre los pocos transeúntes que se cruzaron con el animal en su breve paseo.

Se proyectan en E. Ríos reformas a varios códigos

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo ha designado una comisión central para que elabore anteproyectos de reformas a los códigos de procedimientos en lo Criminal, en lo Civil y Comercial, Código Rural y Ley de Procedimiento Laboral; a la Ley Orgánica de los Tribunales; al Código Contencioso-Administrativo, y a la ley sobre trámite de recursos de amparo.

Responden estas reformas a la consecuencia de que los códigos de procedimientos en lo Criminal y en lo Civil vigentes en la provincia fueron dictados, respectivamente, en los años 1905 y 1918, y el Código Rural data del año 1892. La Legislatura, por su parte, no ha sancionado la Ley Orgánica de los Tribunales a que se refiere el artículo 227 de la Constitución de Entre Ríos, por lo que aún rige en la materia un decreto de carácter provisorio dictado en el año 1935. Tampoco existen normas legislativas orgánicas relacionadas con el trámite de las causas contencioso-administrativo, ni sobre los recursos de amparo.

Representante a una reunión

PARANA, 3. — Se designó al jefe del Departamento de Construcciones de la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. José Lasalle, representante y delegado a la décima reunión anual del asfalto, que se realizará entre los días 5 y 10 de octubre próximo en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

En esta reunión se abordarán temas de carácter técnico que resultarán de interés para las reparticiones afines de la Administración Pública de Entre Ríos.

Préstamos a dos comunas

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo acordó un préstamo de $ 600.000 a la comuna de Federal, destinado a la cooperativa eléctrica, y otro préstamo de $ 150.000 a la Municipalidad de Villa General Ramírez, con destino a los concesionarios del servicio eléctrico en esa localidad, Sres. Graff Hnos. Ambos se relacionan con préstamos en efectivo del plan de obras de electrificación rural, tendientes a incrementar el suministro de energía eléctrica y facilitar el desarrollo económico de esos municipios.

Aprobáronse proyectos de viviendas

PARANA, 3. — Fueron aprobados los proyectos elevados por la Dirección Provincial de la Vivienda, que contemplan la construcción de viviendas del tipo T3 y T4 del sistema denominado "normalizadas" del Banco Hipotecario Nacional, para su emplazamiento en número de trece, por un costo total de $ 893.100, en la fracción de terreno ubicada entre la calle Tucumán y bulevar Moreno de la ciudad de Victoria.

Asimismo ha autorizado a la citada repartición para realizar el correspondiente llamado a licitación pública por el término de treinta días, para contratar la ejecución de dichas viviendas.

Adquisición de instrumental

PARANA, 3. — El P. E. autorizó el gasto de $ 1.069.719 en la adquisición de instrumental y aparatos de uso médico a fin de satisfacer las necesidades de los servicios médico-asistenciales.

Designaciones

PARANA, 3. — Se designó presidente de la Cámara Central de Alquileres a la Dra. Angelina Ramona Abasto Petric. Por otro decreto fue nombrado subjefe de policía departamental de Feliciano el Sr. Juan Bautista Alvarez.

Anticipo a una comuna

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo acordó a la Municipalidad de Gualeguaychú un anticipo de $ 950.000 a cuenta de sus participaciones en el producido de los impuestos nacionales y provinciales, de los que se harán las respectivas deducciones a partir de 1959. El anticipo tiene por finalidad la atención de compromisos que ha contraído la Municipalidad citada.

Quedó constituída la Asociación Argentina del Transporte Aéreo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Durante una reunión celebrada por representantes de empresas aerocomerciales nacionales, se dejó constituída la Asociación Argentina de Transportadores Aéreos, organismo que tendrá a su cargo coordinar intereses comunes de dichas entidades y representar su opinión técnica, económica y legal ante las autoridades aeronáuticas e instituciones relacionadas con esa actividad en el orden nacional e internacional.

En la reunión constitutiva, donde se aprobaron los correspondientes estatutos, fue elegido presidente del organismo por unanimidad, el brigadier general Juan F. Fabri. Además se procedió a integrar la primera junta directiva, que estará formada por los siguientes presidentes de empresas aéreas: Dr. Carlos Menéndez Behety, de Austral; Sr. Manuel Masllorens, de Trascontinental; Dr. Alberto Pereyra Iraola, de Aero Transporte Litoral; Sr. José Inl, de Inicia Transatlántica S.A., y Daniel Rulval, de Primeras Líneas Aéreas Santafesinas.

Será clausurada la escuela de colonia Sager, Dto. Romang

ROMANG, 3. — Las condiciones sumamente precarias en que funciona la escuela nacional de colonia Sager, jurisdicción de este distrito, han obligado a la comisión de fomento a tomar una medida de seguridad ante el peligro que corren alumnos y docentes.

Como ya se diera a conocer en ediciones pasadas, el edificio de esta escuela, de suyo decrépito y en estado calamitoso, no ofrece seguridad alguna, razón por la que la comuna ha emplazado, tomando intervención y dando un plazo de 30 días para que se ponga en condiciones, pues de lo contrario será clausurada definitivamente.

SUNCHALES

Atracciones musicales contrató Libertad para la temporada bailable

SUNCHALES, 3. — El Club Deportivo Libertad, en nuevo esfuerzo para ofrecer espectáculos de jerarquía en su próxima temporada bailable de primavera-verano, ha contratado las siguientes orquestas: para el 2 de diciembre, "Los Cinco Latinos", 18 de diciembre, Alberto Castillo y su orquesta, 6 de enero, Juan Sánchez Gorio y su orquesta típica, 28 de enero, Héctor y su orquesta de jazz. Además, continúan las gestiones para la contratación de otras atracciones de gran popularidad.

Viajeros. — Para Santa Fe, la señorita Elsa Rosso. De Santa Fe, los jóvenes Lorenzo Ristorto y José H. Marquínez. A Buenos Aires, la señora Nélida M. de Michelino.

ANGELICA

Fue inaugurado un recreo para niños

ANGELICA, 3. — Con los auspicios de la asociación de exalumnos de la escuela local, se dio por inaugurado un parque infantil con el nombre de "Rayito de sol", realizando con tal motivo una concentración de autoridades y vecinos frente a la portada del parque, donde asimismo se hizo una formación de alumnos.

Los actos inaugurales consistieron en palabras del presidente de los ex-alumnos Sr. Hilario Pairola; bendición a cargo del R. P. Luis Bombelli; lectura de composiciones alusivas y poesías por los niños y discurso del director de la escuela Sr. Victorio Pagani. Luego de estos actos se sirvió un vino a la concurrencia.

Casamiento. — El 28 de agosto se realizó el enlace de la Srta. Margarita Vivas con el Sr. Tomás Berra, acto que se efectuó en la iglesia de Sa Pereyra.

DESVIO ARIJON

Sportivo celebró sus 22 años de existencia

DESVIO ARIJON, 3. — Con motivo de la celebración del 22o. aniversario de la fundación del Club Sportivo, se realizó un match de fútbol entre el equipo de la entidad y Progresista de San Fabián, al que venció Sportivo por 2 tantos a 0.

—Por los puntos reglamentarios de la Liga del Litoral, Inquimar jugó en su cancha frente a Belgrano de Coronda, cayendo vencido por 6 a 2. En segundas divisiones, Inquimar venció por 3 a 0.

S. A. DE OBLIGADO

Estuvo ayer en ésta el obispo diocesano

SAN ANTONIO DE OBLIGADO, 3.— Ayer martes, visitó esta localidad el obispo de la ciudad de Reconquista, monseñor Juan José Iriarte. El ilustre visitante ofició una misa en la iglesia local y con motivo de su visita se llevaron a cabo diversos actos religiosos.

EMILIA

Varios actos anuncian para el lunes próximo

EMILIA, 3. — El 8 del corriente se efectuarán en esta localidad actos diversos; entre ellos un partido de fútbol a las 14 entre las segundas divisiones de Ciclón, de Colonia Esther y Colón local; a las 14.30 juegos infantiles y carreras de bicicletas en la plaza local con el auspicio de la comuna; a las 15, partido de fútbol entre las primeras divisiones de Sol de Mayo y Colón; a las 17, matinée danzante en las instalaciones de Milani Hermanos; a las 21, baile en el salón del Club Colón con la actuación de la orquesta de Aníbal Titón y su cantor Hugo Duval.

Deportivas. — Terminó sin abrirse el score en el partido clásico jugado entre Matadero y Colón, el domingo último.

FLORENCIA

Fallecimiento. —Provocó intenso pesar en esta localidad el fallecimiento de la Sra. Mercedes Vda. de Vera, que acaece a la edad de 92 años. La extinta dama, gozaba de general aprecio entre sus numerosas amistades.

Deportivas. — Se midieron en ésta el equipo campeón de la Liga Ocampense del Club Tacuarendí con el Florencia F. B. Club, ganando el equipo local por 2 a 0. Las segundas divisiones, el resultado también favoreció a los locales por 3 a 1. Los goles de la primera fueron convertidos por Bernabé Niño y C. Bechara.

ESPERANZA

En la Municipalidad se estudia el presupuesto para el año 1959

ESPERANZA, 3. — El D. E. Municipal en estrecha colaboración con el Conc. Deliberante trabaja en la confección del presupuesto de gastos y de la ordenanza impositiva para el año 1959, las que sufrirán importantes modificaciones en todos sus rubros como consecuencia de tener que soportar los importantes aumentos de sueldos, bonificaciones y salario familiar del personal de la comuna, anticipándose en tal sentido que los recursos deberán aumentarse para hacer frente a esas erogaciones en unos $ 2.000.000.

El aumento de los impuestos quedará supeditado al resultado que arroje el nuevo catastro y avalúo de los inmuebles de la planta urbana y suburbana, dispuesto por ordenanza 904 y cuyas tareas del relevamiento serán aceleradas a fin de que queden completadas en el término previsto de 90 días y pueda de esa manera completarse el estudio del presupuesto de 1959.

No hubo sesión del Concejo — Fracasó la sesión de tablas que anoche debía realizar el Concejo Deliberante de esta ciudad. La inasistencia sin aviso del concejal Sr. A. Mehring del sector minoritario dejó al cuerpo sin número y luego de cumplirse la hora reglamentaria se dispuso citar a los miembros para una sesión extraordinaria que se realizará el viernes 5.

Educativas. — En la Escuela Industrial de la Nación (ciclo superior) ayer se celebró un acto de homenaje a Bernardino Rivadavia al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Exaltó la figura del prócer, el profesor del establecimiento Ing. Juan G. Bertero.

En la Sociedad Italiana. — Con interés se aguardan los actos programados por las autoridades de la Sociedad Italiana de S.M. Unión y Fomento, en celebración del 87º aniversario de su fundación, los que se llevarán a efecto los días 20 y 21 del corriente.

Con motivo del banquete conmemorativo de ese acontecimiento que será servido el 21 a mediodía en la sede de la institución, informa la C. D. que las tarjetas de adhesión se reservan hasta el 17 del corriente.

Ajedrez. — En adhesión a los festejos del 102º aniversario de la ciudad, la subcomisión de ajedrez del Club Social A. Castellanos ha programado un match interclub para el 7 del corriente desde las 9, el que estará a cargo de representantes de la entidad y del Club Tiro Federal de San Justo. La partida será a 15 tableros y se pondrá en disputa el trofeo Municipalidad de Esperanza. Ha sido designado el siguiente equipo del Club Castellanos: Enrique Colomba, Mario H. Stinson, Héctor Espilondo, Jorge Santa Cruz, Nicolás Quse, Antonio Gómez Rodríguez, José M. García, Francisco García, Welkys Romero, Ernesto Collomb, Ismael Moos, Alfredo O. Ascolese, José C. Pirola, Eduardo Huber, Luis A. Moos, Raúl Mangoldt, José Smilchuk y Héctor Rossler y como director técnico el Dr. Carlos A. Zuqueli.

Asamblea de A. Juniors.— Hoy a las 21 proseguirán las deliberaciones de la asamblea anual del C. A. Juniors iniciada el día 27 de agosto ppdo. y que pasó a cuarto intermedio con el propósito de proceder a la renovación total de la mesa directiva.

Bodas de plata.— Mañana celebrarán sus bodas de plata matrimoniales los esposos Sr. Remigio R. Herzog y Sra. Palmira Butarelli, quienes recibirán el saludo de sus amistades y allegados.

—Recordaron ayer el 25 aniversario de su matrimonio los esposos Sr. Rafael Grenón y Sra. Julia Blanchoud, mañana harán oficiar una misa.

Casamientos. — El 20 del corriente a las 10.30 será bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la Srta. Daisy Orieta Cammisi con el Sr. Edgardo Rubén Cabaña.

MALABRIGO

Con regularidad debe realizarse el riego

MALABRIGO, 3.— La comuna debe tomarse el mayor interés por el riego de la planta urbana, en razón de que sus arterias, por su condición de piso arenoso absorben la humedad rápidamente y soportan un tránsito continuado de vehículos que a veces levantan densas polvaredas, con perjuicio para la población.

Este servicio ha sido suspendido sin conocer las causas que lo justifiquen, estimándose que el mismo debe reimplantarse a la brevedad, por las razones expuestas.

El camino a El Arazá. — Hace unos días nos ocupamos de la lentitud con que vienen realizándose los trabajos de reparación del camino de ésta al empalme de la ruta a Tostado "El Arazá", teniéndose ahora noticias que en días de lluvia el tractor de Vialidad Nacional que se emplea para esos trabajos, se presta a sacar de pantanos a camiones y automóviles, pero cobrando esos servicios el contratista de la obra. Esto, a estar a denuncias de los afectados, provoca las consiguientes protestas, que es necesario evitar con la vigilancia que sobre estas actividades debe hacer el consorcio caminero que controla la citada obra.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 838.409
Director: Ricardo Caputto

EL ANONIMATO DE LAS ACCIONES

Una decisión parcial del bloque mayoritario de la Cámara de Diputados de la Nación desestimando el proyecto sobre el anonimato de las acciones, ha creado cierta incertidumbre en los medios bursátiles y una profunda preocupación en aquellos círculos financieros y comerciales que desde hace tiempo vienen bregando por la implantación de un sistema que, a su juicio, es factor de promoción de las actividades económicas. En oportunidad de ser presentada esta iniciativa por la señora de Liceaga, se inició un extenso debate en el que participaron múltiples sectores que en el fondo coincidieron en la necesidad de volcar nuevos estímulos en un mercado inversionista saturado de reservas y contradicciones que restan al país el aporte de capitales nacionales y foráneos. La verdad es que desde el ángulo absolutamente realista en que deben ser enfocadas estas cuestiones económicas ningún argumento valedero ni de peso puede oponerse a una legislación orgánica sobre el anonimato. Hay sí premisas subjetivas que trascienden, queriéndolo o no sus sostenedores, al plano de lo político y que en términos de estricta moral se esgrimen para impedir que afloren a la superficie capitales hasta ahora ocultos o de origen dudoso.

Todo escrúpulo moral es digno del mayor respeto y lo que se hace o postula en su nombre merece una consideración especial, aunque en términos estrictamente económicos resulta difícil precisar con exactitud una norma ética capaz de deslindar conductas y responsabilidades en lo referente a la titularidad o acumulación de capitales. Pero aquí se da el caso de que a pesar de sus oponentes, el régimen del anonimato en las acciones existe, no sólo porque la sociedad anónima es un ente jurídico cabalmente definido en su significación y calificación por el Código de Comercio sino porque rigen algunas disposiciones fiscales que gravan la existencia de determinados títulos innominados con impuestos muy superiores a los que se aplican a los tenedores o titulares de acciones perfectamente identificados. El problema, en términos reales, es el colocar en un plano de paridad en sus relaciones con el fisco al capital nominado con el innominado y la base moral de esta postulación surge del trato que les dispensa el Estado, pues si la diferencia es puramente impositiva la identificación del tenedor del título no afecta su calidad, ni su origen ni su procedencia tan correcta como la de los otros.

Lo cierto es que en tren de promover la incorporación de nuevos capitales, el Estado en este país y en muchos otros que han entrado en la etapa del gran desarrollo industrial, debe dar los instrumentos jurídicos que faciliten las inversiones. Hace poco más de dos años, aquí mismo el gobierno provisional, estimuló el "blanqueo" de capitales, asegurando a sus denunciantes que no le interesaba su origen sino su incorporación a la vida económica normal mediante el pago de un gravamen de sólo el tres por ciento, muy inferior a los réditos habituales que oblaron en su oportunidad los titulares que son absolutamente puntuales en sus relaciones con el fisco. Había que obrar en ese entonces y se obró bien, sobre una realidad creada por la presión de factores externos e internos; una guerra prolongada con desplazamientos de capitales en busca de una inversión segura y no pocos enriquecimientos ilícitos que no podían ser individualizados ni sancionados. Es la historia de la formación de capitales y acumulación de grandes riquezas, contra la que no se puede arremeter, porque funcionan y actúan superestructuras que las defienden o las mantienen ocultas más allá de la severa fiscalización estatal.

Lo importante es dar al país en un instante excepcional de su evolución económica, los instrumentos que posibiliten su reactivación. El capital, ya sea nacional o extranjero es uno de ellos; atraerlo es la misión del Estado rodeándolo de garantías y seguridades y respetar su anonimato es una imposición que surge de una realidad incontrastable. Lo que interesa fundamentalmente es que sea factor de promoción y lo será en la medida en que se le asignen facilidades para la inversión en el tipo de sociedad que tiene casi vigencia universal, como la anónima, que coordina y combina el empleo del pequeño ahorro como el gran capital y forma empresas sin las cuales no es posible encarar las grandes e intensas explotaciones, para movilizar las riquezas naturales y reactivar la economía nacional.

A precios oficiales se vendió la carne hoy en esta ciudad

A los precios oficiales se vendió hoy la carne en los [illegible] luego de [illegible] informado ayer por la Intendencia de que se realizará una estrecha fiscalización para evitar alzas, a la vez que anunciaba se haría un estudio para adecuar los precios a la realidad del momento.

A este respecto trascendió esta mañana en la Municipalidad que antes de fin de la presente semana se dará a conocer un decreto aumentando el precio de venta de la carne para el consumo, medida ésta que se adoptará sobre la base de un estudio que están [illegible]almente personal técnico de la comuna, contadores, los integrantes de la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante y funcionarios del Instituto Matadero Frigorífico [illegible].

La faena de hoy, en lo que atañe a bovinos, fue bastante menor que la de los días inmediatos anteriores, por causa de que, dado el alto costo alcanzado por el ganado, algunos matarifes prefirieron traer ganado a esta plaza. La cantidad de vacunos sacrificada hoy fue de 269, que sumada a 18 ovinos y 41 porcinos hace el total de 328 cabezas, [illegible] inferior al consumo normal de la población.

Instrucción pública

ESCUELA INDUSTRIAL "Dr. N. AVELLANEDA"

Presentación de planilla por [illegible]

La dirección de la Escuela Industrial de la Nación Ciclo Superior "Dr. Nicolás Avellaneda", ha informado que se dio plazo hasta hoy para que los empleados presenten las [illegible] de [illegible]res [illegible], bonificaciones, etc. Esta disposición se hizo extensiva al ex personal del establecimiento que se hallare en la misma situación.

ESCUELA NORMAL "GRAL. JOSÉ DE SAN MARTIN"

[illegible] monotécnicas

La dirección de la Escuela Normal "General José de San Martín" ha recibido una comunicación de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, informando que se encuentran vacantes cargos de maestro de enseñanza general en las misiones monotécnicas [illegible] de secretaria en las de cultura rural y doméstica.

Los interesados pueden solicitar mayores datos en la secretaría de la Escuela, de 10 a 11.

CREAN UNA ESCUELA PRIMARIA EN SAN GREGORIO

Por un decreto del gobierno de la provincia, aparecido por el Ministerio de Educación y Cultura, ha sido creada una escuela primaria de 4a. categoría en distrito San Gregorio, Dpto. General López, que estará ubicada en el campo "Los Querandíes", funcionando con el No. 1039.

Ha sido dispuesta la creación de esta escuela atento al número apreciable de niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la instrucción, [illegible] la escuela más próxima se encuentra a muchos kilómetros de distancia, en territorio de la provincia de Buenos Aires.

CLUB DE MADRES DE LA ESCUELA MORENO

Resultado de una rifa

La presidenta del Club de Madres de la Escuela Mariano Moreno comunica que la rifa válida para una cena de dos personas favoreció al número 112.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Vacantes para ingenieros químicos

La dirección de este colegio, anexo a la Facultad de Ingeniería Química, informó que la Fábrica de Alcohol de San [illegible] (Pcia. de Buenos Aires) [illegible] técnicos químicos y tres técnicos mecánicos electricistas, que gozarán de una asignación mensual de 3.500 pesos.

Celebróse el "Día de la Industria Argentina" en la S. Unión Industrial

Con la comida de camaradería realizada anoche en la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, terminaron los actos organizados por dicha entidad en celebración del "Día de la Industria Argentina" en esta capital.

El acto congregó numerosos asociados y sus señoras, asistiendo especialmente invitados los presidentes de la Bolsa de Comercio y del Centro Comercial y otras autoridades de las mismas instituciones.

A los postres habló en nombre de la Unión Industrial, el presidente del organismo señor Francisco Cordara, que, en oportunas palabras expresó su complacencia por la concurrencia de asociados y familias y delegaciones de las entidades locales; el Sr. Danilo Rodríguez, del consejo directivo, recordó la figura del Dr. Carlos Pellegrini y su obra de gobierno en pro de la incipiente industria argentina.

En nombre de la Bolsa de Comercio habló el presidente de la misma señor Aquiles Allevi, quien se refirió a la acción emprendida por la Unión Industrial para la propulsión de la industria local, sacándola del letargo en que se encuentra; el Sr. Antonio D'Andrea, por el Centro Comercial, destacó que la trilogía "producción, industria y comercio", era la columna vertebral del adelanto y progreso de las naciones.

Un plan de difusión artística se inició

Conforme se informó, se ha iniciado en la provincia el plan de difusión artística programado por la Dirección General de Cultura, la Dirección General de Prensa y Difusión y el Consejo General de Educación, juntamente con el Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral. Este plan se cumplirá simultáneamente con la realización de un programa de fotodocumentación de las condiciones generales existentes en localidades de los departamentos Garay, San Javier, General Obligado, Vera, Castellanos y San Cristóbal.

Designaron presidente y vocal en el Consejo General de Educación

Esta mañana se ha dado a conocer por el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se designa presidente del Consejo Genreal de Educación, con retención de su cargo de director de la escuela No. 8, de esta ciudad, al señor Delmar Eugenio Caselli.

Por el mismo decreto ha sido nombrado vocal del mismo cuerpo en representación del Ministerio de Educación, el Sr. Marcos José Luis Finochietto.

Ambos funcionarios serán puestos en posesión de sus respectivos cargos el 11 del corriente en un acto que se realizará en el palacio escolar.

En los círculos educacionales de la provincia supónese que el mismo día se constituirá el Consejo, incorporándose el vocal representante del magisterio, Sr. Tulio Mangiaterra, elegido en los recientes comicios, y el vocal que representará a las cooperadoras escolares según el resultado del escrutinio de la elección que tuvo lugar el 31 de agosto pasado.

El gobernador recibirá mañana al personal del ex diario "El Interior"

Se efectuó ayer la reunión de personal del diario "El Interior", y en la misma la comisión provisoria pro cooperativa informó acerca de las gestiones realizadas hasta el presente. Posteriormente se pasó a debatir el plan de acción a desplegarse en lo sucesivo. El criterio general, de acuerdo a lo actuado, es de que existen grandes probabilidades respecto a la formación de la cooperativa.

Se informó asimismo, que la comisión provisoria será recibida por el gobernador de la provincia mañana a las 11.30; finalmente se dispuso que la próxima reunión del personal se lleve a cabo el viernes 5 a las 19.

Municipales

Advertencia a los conductores de motocicletas

La Dirección de Policía Municipal de acuerdo con la reciente sanción de la ordenanza No. 4672, advierte que está estrictamente prohibido en las motocicletas el uso del dispositivo denominado "cebador" o "regulador del escape" que altere las funciones del silenciador. Los que circulen en estas condiciones serán sancionados. Añade que no se otorgará patente a las motocicletas o motonetas en estas condiciones, que deberán tener el silenciador fijo del escape.

Disposición sobre vencimiento de nichos

Fue promulgada por el D. E. la ordenanza 4666, modificatoria del Art. 5o. de la ordenanza 2531 sobre reglamento general de cementerios. De acuerdo con el nuevo texto, cuando se produzca el vencimiento de nichos o sepulturas se deberá notificar a los familiares o herederos por carta certificada acordando un plazo de 10 días para regularizar la situación. No habiendo presentación se hará la publicación de los nichos vencidos en los diarios, corriendo los gastos por cuenta de aquéllos. Transcurridos 30 días desde la fecha de la publicación, se procederá a desocupar los nichos o sepulturas trasladando los restos no reclamados por los deudos al horno crematorio para su incineración.

Rebaja en el precio de los huevos

La Sección Control y Abastecimiento informó que desde mañana el precio de venta al consumidor de los huevos será de $ 8.20 la docena, es decir, $ 0.50 ctvs. de rebaja sobre los actuales.

El gobernador de la provincia delega el mando por 10 días

Después de las 19, en un acto que tendrá lugar en el despacho de la gobernación, el primer mandatario, Dr. Carlos Sylvestre Begnis delegará el mando en el vicegobernador, doctor José Roberto González. El gobernador estará ausente de la ciudad hasta el 13 del cte. mes.

Según las informaciones extraoficiales, la decisión adoptada por el Dr. Sylvestre Begnis no tiene otro motivo que el de dedicarse exclusivamente durante ese período al estudio de urgentes y diversos asuntos de la administración provincial, a cuyo fin se trasladará a su establecimiento de campo, donde permanecerá por espacio de diez días.

Nadie quiere ser conservador

Los otros días, un diputado calificó a otro de mentalidad conservadora. Y el calificado así se sintió ofendido muy airado y sinceramente. ¿Es ofensivo el término "conservador"? Conste que la calificación no tiene nada que ver con la militancia en el partido político que lleva tal nombre. Como se puede ser muy liberal sin pertenecer al partido liberal. Lo cierto es que nadie quiere ser conservador y si lo es prefiere que no se sepa. Son más los conservadores vergonzantes que quienes tienen la osadía de proclamarlo. En estos momentos no se usa —como dicen los modistos— llevar espíritu conservador. Esto ha pasado de moda. Y dentro de muy poco tiempo, también será un anacronismo declararse liberal. Lo que se usa mucho es ser revolucionario. A tal punto que los hay de izquierda, de derecha, de extrema izquierda y de extrema derecha. No faltan, tampoco, revolucionarios del centro, tanto como para no dejar sitio alguno donde puedan refugiarse los no revolucionarios; éstos son tan pocos que parece como si los hubiesen borrado del mapa político.

El hecho de que nadie quiera ser conservador es muy significativo, pues merced a esta circunstancia se llega a la lógica conclusión de que no queda en el país nada digno de ser conservado fuera del melancólico refugio de los museos. ¡Triste perspectiva para los centros tradicionalistas empeñados en conservar algo del pasado, aunque más no sea un poco de música y de danza! Pues lo que acontece en el órden de la política, se reproduce en el del arte. Poetas, pintores y escultores tampoco quieren ser conservadores. Vivimos pues, en plena embriaguez revolucionaria. Sólo que como cada cual tiene su revolución en la cabeza, hay tantas revoluciones en danza como mentes dispuestas a concebirla. Pero esta proliferación mental no sería tan peligrosa si cada revolucionario no estuviese convencido de que su revolución es la única digna de tal nombre, la auténtica, la que se debe imponer al prójimo, la que debe aceptar el Estado o la sociedad. Y como la persuasión es lenta y el tiempo urge, en vez de recorrer el lento y tortuoso camino evolutivo, el revolucionario impaciente opta por el atajo corto de la violencia aunque ésta sea tan sólo verbal. Por eso se oyen más gritos que razones, y más adjetivos que sustantivos, o más adverbios que verbos.

No obstante el ímpetu arrasador del léxico revolucionario, el término conservador no será borrado del diccionario. Allí queda esperando su turno. Pues alguna de las tantas revoluciones en danza terminará por imponerse a las otras. Y entonces los triunfadores de turno querrán conservarla con uñas y dientes. Como decía socarronamente Anatole France: "el revolucionario de hoy es el conservador de mañana". Pues ningún revolucionario en el Poder permitirá que otros le hagan una revolución...

La comisión directiva de la Asociación de Hoteles se constituyó

En reciente reunión realizada por los electos en la asamblea general ordinaria de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos, se procedió a la distribución de los cargos en la comisión directiva, que ha quedado constituida en la forma siguiente: presidente, Sr. Juan Estruch; vice, Longinos Verde; secretario, Hipólito Montemurro; pro, Enrique García; tesorero, Adolfo Passet; pro, Martín Gutiérrez; vocales: Alberto Alaluf, Amador Verde; suplentes: Carlos Foglino, Alfredo García, José Rusotti; rev. de cuentas: José Palicio Fernández y Vicente Fernández.

Sostendrá Santa Fe la autonomía provincial en materia impositiva

Exposición radial del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias doctor Juan A. Quilici, inició ayer la serie de disertaciones radiales organizadas por la Dirección General de Prensa y Difusión y que se propalarán todos los martes a las 13.10, como ayer, por L R A Radio Nacional de Rosario, en cadena con L T 9 y L T 10 de esta ciudad.

Después de recordar lo resuelto en la conferencia de ministros de Hacienda el 29 de julio último y las resoluciones que en la misma se adoptaron, se refirió a la reunión de los titulares de las mismas carteras de todas las provincias que se iniciará mañana en la Capital Federal. A este respecto y adelantando la posición de nuestra provincia, el doctor Quilici expresó que consecuente con su ideario federalista Santa Fe "sostendrá en esta conferencia, una vez más, los principios que emanan de claras y precisas normas constitucionales inalienables y que hacen a la autonomía provincial en materia de aplicación de gravámenes directos. En este orden —agregó —la posición de Santa Fe ha sido y seguirá siendo la de bregar por el recíproco respeto en la aplicación de esas normas. Defenderá sus fuentes impositivas sin descuidar por cierto, la visión de conjunto del panorama nacional. Hablará en lenguaje argentino, haciendo abstracción absoluta de todo regionalismo o divisionismo. Bregará por el establecimiento de un equilibrio económico que sirva de basamento sólido para levantar una auténtica estructura federal, es decir, que partiendo del municipio —cédula de la democracia— entronque con la Nación a través de las provincias".

Señaló también que en consideración a la realidad del momento y a la precariedad de las finanzas nacionales, justificará la aplicación transitoria de un régimen de imposición directa por la Nación, pero sí sujeto a una justa participación. "La base distributiva —afirmó— entendemos no podrá ser nunca inferior al 50 por ciento para la Nación y el 50 para el conjunto de provincias". Respecto a la Capital Federal, el ministro adelantó que Santa Fe entiende "con honda visión argentina, que debe participar del porcentaje atribuible a la Nación ya que carece de facultades constitucionales para aplicar impuestos directos". Detalló la forma en que debe distribuirse el 50 por ciento que corresponderá a las provincias y por último también se refirió a la posición de la provincia de Santa Fe en el tratamiento de los otros puntos del día de la Conferencia Nacional de Ministros de Hacienda, y que se refieren a los convenios de colaboración para intensificar la fiscalización impositiva; el Consejo Federal de Inversiones y el censo nacional de 1960.

Museo Municipal de Bellas Artes

Exposición de cinco plásticos

Mañana a las 19 será inaugurada en el Museo Municipal de Bellas Artes una muestra conjunta de obras de los plásticos Mercedes Viader de Planas Casas, Marta Bugnone, Jorge Planas Casas Viader, Fernando Silvar y Segundo Huertas.

La Sra. de Planas Casas expondrá un conjunto de 25 dibujos a lápiz y con tintas de colores; recientemente realizó una muestra en la galería "César" de Rosario.

Marta Bugnone, de Rosario, concurre con una serie de originales máscaras y 18 esculturas en cerámica, yeso y piedra resueltas con una concepción moderna.

Jorge Planas Casas Viader, exhibirá 25 trabajos en témpera, monocopias y "collages".

Fernando Silvar, expone una serie de dibujos a lápiz, y el pintor sanjuanino Segundo Huertas que ha realizado exposiciones individuales en su provincia y Mendoza, Bahía Blanca, Rosario y Mar del Plata, exhibirá una serie de paisajes y motivos sobre aspectos de la capital federal y de San Juan y algunos retratos.

Los nombramientos de maestros por concurso entregarán el sábado

El próximo sábado, en un acto que tendrá lugar a las 9 y 30 en el palacio escolar, y que será presidido por el vicegobernador a cargo del P. E., Dr. José Roberto González, se procederá a la entrega de los nombramientos a los maestros y bibliotecarias que resultaron designados recientemente con motivo de los concursos realizados. En esa oportunidad dirigirá un mensaje al magisterio de la provincia el titular de Educación y Cultura, profesor Ramón Alcalde, y posteriormente se entregarán los decretos a los docentes nombrados en escuelas de los departamentos La Capital, Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal, 9 de Julio, San Jerónimo, San Martín, Garay, San Javier, San Justo, General Obligado y Vera.

El domingo 7 se cumplirá una ceremonia similar en la Escuela Normal Nro. 2 de Rosario, presidida por el ministro de Educación. Recibirán sus nombramientos los maestros destinados a los departamnetos Rosario, San Lorenzo, Belgrano, Iriondo, Caseros, Constitución y General López.

La entrega de premios de la 5a. Exposición de Agricultura y Afines

Ha dispuesto la comisión directiva de la Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Afines, realizar el 6 del corriente la entrega de los premios discernidos en la reciente 5a. Exposición Nacional de Aves y Afines.

El acto tendrá lugar en las instalaciones de la Sociedad Rural, en una comida organizada por la citada comisión, a la que han sido invitadas las instituciones y personas que colaboraron en la muestra. Las adhesiones se reciben en el teléfono 19193.

Conferencia

El 7 del corriente a las 11, en las instalaciones de la Sociedad Rural se realizará una conferencia auspiciada por la Asociación, a cargo del Dr. Rodolfo M. Perotti, sobre el tema "Soluciones prácticas para los problemas sanitarios de la avicultura". Esta conferencia, de indudable interés para los productores, tendrá carácter de consulta.



Una delegación de oficiales y suboficiales de la II Brigada Aérea visitó "El Litoral"



Con el propósito de interiorizarse de las distintas fases de compaginación e impresión de "El Litoral", visitó nuestra casa una delegación de oficiales y suboficiales pertenecientes a la jefatura de brigada, Grupo Base 2, Grupo Técnico 2 y Grupo 1 de Observación de la II Brigada Aérea con asiento en Paraná. Integraban la misma los capitanes Miguel Angel Kent, jefe accidental del Grupo Base 2, y Santos Alfonso Domínguez Koch, jefe de relaciones Públicas de la II Brigada Aérea; los tenientes Omar Federico Cattoni y Luis Eleodoro Villagra; los alféreces Reinaldo Cravero, Tomás Rodríguez y Héctor Bello; los suboficiales principales Juan Enrique Sturn y Eduardo Allende; los suboficiales ayudantes Gregorio Alejandro de los Santos, Luis Reymundo Jaureguiberry, Alfredo Zavalía, Hipólito Narciso Gómez y Carlos María Britch; los suboficiales auxiliares Honorio Zoff, Ernesto Angel Basso, Eduardo Gustavo Ebel y Oscar Víctor Bud[illegible] y el cabo principal Rodolfo A. De Giusto, siendo acompañados por el corresponsal de este diario en [illegible] de Paraná, Sr. Alberto Tr[illegible]vesse.

Al término de [illegible] los visitantes hicieron entrega de banderines recordatorios a la dirección de "El Litoral" y seguidamente fueron agasajados con un refrigerio, emprendiendo el regreso a la vecina capital.

Cartas a "El Litoral"

Los catedráticos provinciales

Señor director: Siempre supuse que los catedráticos estábamos considerados como docentes, ya que nuestra misión, delicada por cierto, en la hora difícil que nos toca vivir, y de gran responsabilidad en estos momentos en los que tratamos, por todos los medios, de recorrer los caminos de la verdadera democracia, era la de instruir y formar a nuestros adolescentes y jóvenes, preparándolo para mantener dignamente su honor de hombres y de argentinos.

También supuse que al depender del gobierno de la provincia, podíamos considerarnos servidores del Estado. Pero he llegado a la conclusión de que la mía era una suposición errónea y me lo ha demostrado una circunstancia, que si bien es nueva, tiene sus raíces en hechos ocurridos no hace mucho.

La circunstancia es el aumento que para aliviar en parte la carestía de la vida, se ha dado a los empleados públicos; aumento, que según se anunció, se haría extensivo a todos los docentes.

Al llegar a la escuela donde dicto mis cátedras, me encontré con la poco grata sorpresa que, en la planilla mediante la cual se hacían efectivos los anunciados aumentos, se abonaba a los maestros del curso de aplicación, al personal directivo, administrativo y de servicio. Solamente los catedráticos figurábamos "en blanco".

Desde la última huelga decretada por el magisterio de Santa Fe, en procura de la justicia, que el orden económico no se había contemplado hasta entonces, huelga a la cual nos plegamos los catedráticos provinciales, se han hecho efectivos a los maestros, dos aumentos por carestía de la vida y el correspondiente reajuste en las bonificaciones por antigüedad. De ellos, no nos ha correspondido nada, aún cuando entiendo que las bonificaciones por antigüedad constituyen un derecho que nos corresponde a todos por igual. Por lo visto no es así, ya que hasta la fecha, percibimos m$n. 10 por año de servicio, remuneración que por antigüedad, no percibe actualmente, ningún servidor del estado.

En oportunidad de aquella huelga, el entonces Ministro de Educación, profesor Montenegro, manifestó que los catedráticos no quedábamos postergados, sino que era menester estudiar nuestra situación para poder darnos un aumento que estuviera de acuerdo con nuestras funciones. Pacientemente aguardamos ese estudio que nunca se llegó a concretar; y debimos admitir que pese a la palabra de honor empeñada, habíamos sido postergados. Con el advenimiento de las autoridades constitucionales, pensamos que se repararía el injusto olvido a que nos veíamos sometidos; pero por lo que podemos apreciar, nos hemos equivocado una vez más.

En la actualidad la hora de cátedra provincial se abona m$n. 130. De modo pues que un catedrático que tenga el mínimo de horas, que en la provincia se reduce a 6 horas, y 10 años de servicio, estará rentado con la suma de m$n. 780 por las 6 horas, más m$n. 100 por la antigüedad, que forman un total de m$n. 880 mensuales. Es necesario aclarar que no todos tienen 6 horas, pues hay algunos que están trabajando con sólo 3 horas, situación más grave aún.

Haciendo un estudio comparativo con un catedrático en el orden nacional que tenga igual número de horas y la misma antigüedad, el resultado es desalentador: m$n. 120 la hora de cátedra; m$n. 400 de estado docente y 45% de bonificación por año de servicio; hacen un total de m$n. 1.444.

El aumento por carestía de la vida, se ha hecho en mayor o menor escala, a todos los sectores de la población. Los catedráticos provinciales también debemos pagar el alza de los precios en artículos de primera necesidad y no tenemos con qué responder o hacer frente a esa situación. Llegamos entonces a la triste conclusión de que una vez más, hemos sido injustamente postergados.

Por eso me he dirigido a Ud. señor director, para que se haga pública nuestra situación y sepamos por fin dónde debemos ubicarnos; y para que aquellos sectores de la población que creen erróneamente que percibimos m$n 130 la hora por semana, comprendan que ese importe es el que se cobra mensualmente, lo cual significa que nuestros haberes no alcanzan a cubrir ni la mínima parte de las necesidades actuales.

Lo triste de la situación se agrava con el hecho de que estamos realmente desorientados, por que a juzgar por los hechos, no se nos considera docentes, ni servidores del Estado.

Consideramos que tenemos derecho a percibir el actual aumento de emergencia dado a los servidores del Estado y las bonificaciones por antigüedad, hasta tanto se estudien y resuelvan las escalas correspondientes.

Señor director, agradezco su gentileza al insertar en las páginas de su diario, estas líneas, que, en nombre de nuestros derechos, esperamos no caigan en el vacío, condenándonos a una eterna postergación. — Una catedrática.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Municipal. — Cinco plásticos. Mañana y días siguientes. Dibujos, cerámicas, máscaras.

CONFERENCIAS

Sociedad Cultural Israelita. — 4 de Enero 2490. "Logros y peligros del teatro independiente". Luis Ordaz y Pablo Palant. El viernes a las 21.

Liceo Municipal. — El sábado a las 19, Luis Ordaz sobre: "Roberto Arlt y sus máscaras dramáticas". Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

Museo Provincial. — Sala de los Constituyentes. Mesa redonda: Ordaz, Palant, Paolantonio, [illegible]niak y Garramuño, el domingo a las 19. "El escritor dramático frente a la realidad nacional".

CONCIERTOS

Escuela Superior de Música. — El viernes a las 19 en el paraninfo de la Universidad, concierto de viola y piano. Oscar Costa y Amalia María [illegible].

Mañana realizarán en Córdoba un symposium sobre esteroides y alergia

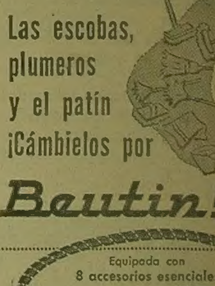
Organizado por el Instituto de Alergia, Universidad Nacional de Córdoba y auspiciado por la Cátedra de Enfermedades Infecciosas y el Círculo Médico de Córdoba se realizará [illegible] un symposium [illegible] aplicaciones te[illegible] de los esteroides. [illegible] mañana, a las 9 y 30, inaugurando las deliberaciones el decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba Dr. Juan Martín Allende, hablando después el profesor Dr. [illegible] de Villafañe Lastra y el [illegible] del Instituto de Alergia, Dr. Carlos Baena Cagnani; después de la presentación de trabajos se realizará una mesa redonda.

El orden de ventas en la 52a. Exposición de la Sociedad Rural local

El 7 del corriente, como se tiene informado, será inaugurada la 52a. [illegible] Nacional de Ganadería, Industria y Concurso de Vacas Lecheras, organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe, que este año presentará un concurso destacado de productos que reafirman el prestigio de [illegible] calidad y cantidad de [illegible]mos.

[illegible] tra han fijado el orden de las ventas en la forma siguiente: domingo, de 9 a 12: aves, porcinos, [illegible]; día 8: de 9 a 12 y de 14 a 18: bovinos Shorthorn, de pedigrée, puros por cruza y a corral; de 13 a 18: Holando Argentino; a las 17: equinos. Día 9 de 9 a 12 y de 14 a 18: Holando [illegible]; de 9 a 12 [illegible] Aberdeen Angus; de 14 a 18 Heveford y Polled-Hereford.

Las subastas se realizarán en dos pistas, simultáneamente, iniciándose las ventas con los productos que hayan obtenido las mejores clasificaciones en cada raza.





Proyéctase crear en Tostado un colegio de enseñanza secundaria

Con la firma de los diputados nacionales Bernardo Schweizer, Angel O. Prece y Héctor Gómez Machado, ha sido presentado a la Cámara de la cual forman parte un proyecto de ley que contempla la creación de un Colegio Nacional mixto en la localidad de Tostado, departamento 9 de Julio, sobre la base del Instituto Adscripto Tostado de Enseñanza Secundaria, actualmente adscripto al Colegio Nacional de San Cristóbal.

El referido proyecto contempla en su artículo 2o., la cesión de todos los bienes, muebles y útiles de la entidad cuya oficialización se postula, a los efectos de su incorporación al patrimonio nacional. En otra parte del proyecto se indica que a los fines de la organización definitiva, el Ministerio del ramo, tendrá presente al personal administrativo y docente que actualmente presta servicios en el instituto que se oficializa, como así también el reconocimiento de los años de servicios de los mismos a los fines jubilatorios.

Sin abundar en mayores detalles, no cabe duda que la apertura de un colegio de segunda enseñanza en cualquier localidad de la provincia, repercute en forma incuestionable en el desarrollo de la cultura general, base de todas las conquistas de la civilización. Pero en el caso especial de Tostado, destacan los firmantes del proyecto, todos esos beneficios alcanzan un valor inestimable si se tiene en cuenta las distancias que separan a esa localidad de otras poblaciones que cuentan con institutos de este tipo. El más cercano se encuentra en Ceres, a 100 kilómetros de distancia, el Colegio Nacional de San Cristóbal a 142, los de Rafaela a 270, la Escuela Normal de Maestros de San Justo a 229 y los colegios de esta capital, a 337 kilómetros.

La presente ley, vendrá así a dar sus lineamientos definitivos a un instituto creado en una asamblea popular el 8 de abril de 1951 que inició sus actividades el 1o. de abril del año siguiente, y se posibilitará a la juventud estudiosa de la zona para capacitarse más allá de la instrucción impartida en las escuelas primarias.

La separación del Dr. Jaime Prat Cardona, de la justicia nacional

El doctor Julio J. Busaniche, en su carácter de miembro del Colegio de Abogados de esta capital, ha dirigido una nota al presidente del organismo recordando que el Dr. Jaime Prat Cardona, que en la época de la dictadura fue separado de la justicia después de largos años de actuación y reincorporado por la revolución libertadora, ha sido omitido por el gobierno nacional en el pedido de acuerdos.

El Dr. Busaniche señala que el Colegio de Abogados ha guardado al respecto el más absoluto silencio, por lo cual reclama que se subsane la lamentable omisión, que destaca, y expresa que no es del caso señalar en situaciones como ésta si el P.E. tiene o no facultades para pedir o negar esos acuerdos, causa a la que se atribuye el silencio del Colegio. En el peor de los supuestos, estaríamos frente a un mal uso de esas facultades.

Después de sostener que la separación de un juez digno es un hecho que, en manera alguna puede calificarse de trivial o intrascendente, expresa que por lo común es el primer paso hacia el total sometimiento de la justicia, y que el Colegio debe abocarse al problema y fijar su posición en uno u otro sentido, y considera que no cabe sino esta alternativa: "justificar la conducta del actual gobierno o repudiarla sin ambages, como lo hiciera cuando la dictadura. Está en sus atribuciones y a mi juicio dentro de las que más celosamente debe cuidar la institución".

Movimiento gremial

SINDICATO DEL PERSONAL DE LA IND. FRIGORIFICA Y AFINES

El cumplimiento del paro

Han informado las autoridades del Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica y Afines de esta ciudad, que el paro iniciado a la hora 0 de hoy por la Federación de la Carne, está circunscripto momentáneamente a las fábricas, manteniéndose en estado de alerta a las sucursales, hasta que se impartan las instrucciones pertinentes.

Con tal objeto se ha citado a una asamblea general que se realizará mañana a las 18 y 30, para hacer conocer las diversas informaciones y directivas sobre el movimiento.

SINDICATOS UNIFICADOS TRABAJADORES DE LA IND. AGUAS GASEOSAS Y AFINES

Este sindicato realizará el 6 del corriente una asamblea general para tratar asuntos de importancia para la marcha del gremio, entre ellos la designación de un delegado que representará a la seccional local en el congreso que se llevará a cabo en la capital federal el 22 del mes en curso.

La Federación P. de Almaceneros adoptó varias resoluciones

Con asistencia de los delegados de los Centros de Almaceneros de esta capital, Rosario, Esperanza, Rafaela, Venado Tuerto, Rufino, Humboldt, Ceres, San Lorenzo, Laguna Paiva, Villa Diego, Casilda, Villa Constitución, Juan Ortiz, se reunió la Federación Provincial de Almaceneros. En primer lugar, se conoció un amplio informe sobre las gestiones ante los poderes públicos respecto a la fijación de precios máximos, y sobre la actuación de los delegados de los centros de Santa Fe y Rosario en la comisión de control de precios y abastecimiento, reseñándose las actividades realizadas desde marzo hasta el presente. hizo conocer este informe el asesor gremial de la Federación señor Héctor A. Dimarzo, y la asamblea aprobó por unanimidad todas las actuaciones.

Cooperativismo: El delegado del Centro de Almaceneros de Humboldt hizo conocer la situación de los centros que cuentan con pocos socios, que es una de las razones más importantes para no poder constituir la cooperativa. Diversos delegados hablaron sobre el tema informando sobre la favorable acogida que ha tenido la iniciativa de formación de cooperativas de almaceneros minoristas en los gobiernos de Entre Ríos y Buenos Aires. Se resolvió iniciar gestiones para obtener un préstamo destinado a las cooperativas de la provincia de Santa Fe.

Impuesto a los réditos: Atento a que se han clasificado a los minoristas en la tercera categoría, y atento a la evolución y situación actual de los negocios, se resolvió gestionar ante las delegaciones de esta capital y Rosario, que los negocios de los asociados sean clasificados en cuarta categoría, remitiéndose copia de las gestiones a la Federación Argentina a los efectos de que la entidad haga el planteamiento pertinente ante las autoridades nacionales.

Teléfono: Se resolvió gestionar de las autoridades competentes, que el gremio sea considerado en una categoría preferencial ya que el mayor costo de las mercaderías, que no significa en su evolución una mayor utilidad, los ha puesto en paridad, en cuanto al pago, con los comercios mayoristas.

A pedido del delegado por el centro de la localidad de Juan Ortiz, se resolvió gestionar la habilitación de cien aparatos telefónicos en la misma, que actualmente solo cuenta con una cabina telefónica, con las consiguientes dificultades en las comunicaciones.

Acción futura de la entidad: Con el fin de estar en contacto permanente con los centros de las diversas zonas se resolvió fijar como sedes de la Federación, las ciudades de Santa Fe y Rosario para reuniones zonales de carácter informativo gremial.

Colonia de vacaciones: El presidente de la Federación informó que podrían cederse los campings de los Centros de Almaceneros de esta ciudad y Rosario, para colonia de vacaciones de los hijos de los asociados, con turnos de 10 a 15 días para centro, atendido por personal especialmente contratado. La iniciativa fue acogida con interés, y se dispuso considerar en una próxima reunión la mejor forma de concretarla.

Sobre el servicio de teléfonos de El Rabón con Villa Guillermina

Con referencia a una publicación aparecida en la sección interior de nuestra edición del 22 de julio pasado, en la que se ponía de manifiesto el aislamiento telefónico de la localidad de El Rabón y Villa Guillermina, hemos recibido una nota firmada por el señor Osvaldo Lasalle, jefe de relaciones públicas de la gerencia general de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en la que manifiesta que es inimputable a la empresa el referido aislamiento por cuanto la línea que unía a esos pueblos —actualmente cortada— pertenece a un servicio particular de "La Forestal Argentina", sin conexión con los ramales de la empresa estatal y por lo tanto ajena a su jurisdicción.

Conferencias

De Luis Ordaz y Pablo Palant en la Cultural "I. L. Peretz"

Con el auspicio de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", el Centro Juventud Israelita y el T.I.I. (teatro línea independiente) se efectuará el viernes próximo en el local de 4 de Enero 2490, una charla de los críticos y escritores teatrales de la capital federal Luis Ordaz y Pablo Palant, sobre "Logros y peligros del teatro independiente". La misma dará comienzo a las 21 e iniciará el ciclo que estos escritores harán en Santa Fe y que consiste en una conferencia auspiciada por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad y una mesa redonda, que con gente de teatro de Santa Fe y Rosario se realizará programada por la Dirección Provincial de Cultura.

Del Dr. Carlos A. Borruat en la Escuela de Bellas Artes

La Dirección de la Escuela Provincial de Bellas Artes de esta ciudad, ha organizado para mañana a las 21 y 30, en su local de calle Tucumán 3087, una conferencia que estará a cargo del Dr. Carlos A. Borruat, versando la disertación sobre el tema "Biotipología en el Arte". El acto será público.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Comité de la quinta sección

Pasado mañana a las 19 se realizará en el local del comité, Balcarce 1770, una asamblea de afiliados para proclamar los candidatos que serán sostenidos en la próxima elección interna.

La comisión que fuera designada por la reunión del 1o. de agosto pasado, ha informado que ha recogido las sugestiones de los afiliados en el sentido de formar en la seccional una sola lista.

Seccional Piquete

El domingo último se realizó en la seccional de Piquete, una asamblea de afiliados convocada por el apoderado del comité departamental Dr. Raúl Fosero, para constituir una comisión femenina que se encargará de presidir un organismo colateral de la sección, para realizar una intensa acción de asistencia social y asesoramiento jurídico a las personas necesitadas del barrio.

En la asamblea fueron designadas: presidente, América V. de Giusti; vice, Gladys Ibarra; secretaria, Mercedes Romagnoli; de actas, Agripina Ayala, tesorero, Ana M. Romagnoli.

El centro femenino que será denominado "Hipólito Irigoyen" dependerá de las seccionales Piquete y Las Flores.

REMATES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

República Argentina

Ciudad de Santa Fe, calle Ignacio Risso s/nº entre las de Marcial Candioti y Necochea, a los 22.788 mts., de la última entrecalle. Terreno baldío que mide 10.10 mts., de frente al norte por 33.20 mts., de fondo. Sup.: 335.32 m2., aproximada. El 10 de setiembre de 1958 a las 10.30 horas en Sucursal Santa Fe. Base: 24.500 pesos m.n., AL CONTADO. Nº Hº V. 55.70.06941. Sucursal Santa Fe. 46500v9 A

VISITA DE ESTUDIANTES A "EL LITORAL"



Días pasados visitaron este diario, los alumnos del 7º año de Química de la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Ingeniería Química, acompañados del profesor Oscar Soto. Los estudiantes visitaron las distintas dependencias de la casa interesándose por los detalles de maquinarias y pormenores del proceso de impresión de "El Litoral".

La nota gráfica registra un instante de la visita de la delegación, que está integrada de la siguiente manera: Omar Aguiar, Enrique Alarcón, Rodolfo Brandi, Armando Broggi, Enrique Castelao, Juan Carlos Conesa, Alberto Daulon, Antonio De Petre, Francisco Egido, Hugo Eusepi, Martín García, Raquel Gorbea, Luis Greco, Luis León, Francisco Luque, Edgar Panigatti, Oscar Pinnola, Oscar Ríos, José Robutti, Daniel Sabio, Bernardo Serrano y Héctor Urteaga.

Expresa su opinión el C. Comercial sobre las comisiones económicas

El consejo directivo del Centro Comercial ha dirigido una nota al ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, haciéndole conocer la viva complacencia con que ha sido recibido el proyecto de creación de comisiones económicas regionales, que, expresa, merece el más amplio apoyo.

Destaca que la proyectada creación contribuirá a dar la participación indispensable a los comerciantes y empresarios en la consideración de estudios y proyectos vinculados con la economía de cada zona, y sienta un saludable precedente al dar intervención a los interesados antes de adoptar las medidas definitivas.

"Por otra parte, destaca la comunicación, estamos seguros de que esas comisiones aportarán importantes elementos para llevar a cabo la realización en cada zona, de lo más útil y conveniente, con espíritu amplio, generoso y progresista. Nadie entonces, más indicado que los representantes de los organismos regionales para entender en la solución de sus problemas, ya sea por iniciativa propia o exteriorizando su sentir y en cada oportunidad, cuando se trate de medidas generales de gobierno.

Expresa finalmente su anhelo de que el proyecto alcance pronta realización, y después de adelantar el decidido apoyo de la entidad, sugiere la realización de una mesa redonda para considerar en forma más extensa sus posibles alcances.

Ultiman detalles para la 26a. exposición del centro de la República

Conforme se ha venido anunciando, tendrá lugar el 28 de setiembre próximo, la 26o. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y 8o. Concurso de Vacas Lecheras, que organizada por la Sociedad Rural de San Francisco se llevará a cabo en sus instalaciones. Hasta la fecha son numerosos los expositores que se han anotado para participar en el concurso, esperándose en el transcurso de los próximos días la inscripción de otros nuevos en los distintos rubros. Damos a continuación la nómina de los inscriptos en las secciones de ganadería y avicultura. Mientras tanto, se ultiman detalles a fin de que la muestra logre el éxito de años anteriores.

Sección Ganadería.— Alfredo M. Armando, cabaña "El Nico", San Francisco; Marchiaro Hnos., cabaña "La Julia", Freyre; Adolfo Quaglia, Estable. "Ycandeá", San Francisco; Genero Hnos., cabaña "Santa Catalina", estación Centeno; Albino P. Kepp, Estabi. "Los Pinos", Esmeralda; Pascual B. y Eugenio Astegiano, Estabi. "Don Raúl", San Jorge; Carlos S. Socin, Estabi. "Santa Teresita", Atalíva; Bartolomé y Domingo Curto, Establ. "San Bartolomé", Porteña; Ulderico Todó, Estabi. "María Cristina", Col. Malbertina; Rigoberto Losano Estabi. "Angélica", Klm. 531; Raquel Losano de Savall y Juan C. Savall, Estabi. "Las Isletas", Col. Malbertina; Francucci Hnos., Estabi. "La Matilde", San Francisco; Bartolomé Giuliano, establecimiento "San Santiago", Plaza Luxardo; A. Gandolfo Hnos., Estabi. "Dosolina", Brinckmann; Natalio Cerino e Hijos, Estabi. "Santa Lucía", San Francisco; Miguel Boggero Vicuti, Estabi. "Mi Capricho", Lehmann; Astegiano Hnos., San Jorge; Cassinerí Hnos., Estabi. "El Porvenir", Monte Redondo; Pascual Hnos., Estabi. "La Poderosa", San Martín de las Escobas; Alfonso Astegiano, cabaña "Aurora", San Jorge; Camoletto Hnos., estabi. "Santa Ana", San Jorge; Juan Novaretto e Hijo, Estabi. "Santa Ana", Saguier; Petrola Hnos., establecimiento "San Bartolomé", Freyre; Juan Franchina, Estabi. "San Antonio Milagroso", Esmeralda; Juan, Luis y Walter Reppo, Estabi. "San Pedro", Garibaldi; Juan B. Grosso, Estabi. "Los Dos Hermanos", Saguier; Masetti Hnos., cabaña "Los Quebrachos", San Jerónimo del Sauce; Sciolla Hnos., Estabi. "El Camet", María Susana; Estancias y Colonias Ra Pereyra e Hijos S.A., Estabi. "Cantón de Zárate", Ra Pereyra; Rogelio F. Gilli, Estabi. "18 de Enero", San Francisco; Alberto Salazar, Estabi. "La Irma", Chilibroste.

Sección Avicultura.— Alfredo Martina, Bauer y Sigel; Eduardo Santiago Moro, San Francisco; Pascual Bainotti, Rafaela; Alfonso Moreno, San Francisco; Antonio Reggero, San Francisco; Nito A. Paulino, San Francisco; Carlos Gentile, Nueva Lehmann; Matilde L. de Quaglia, San Francisco; Zenón Galarza, San Francisco; Constantino Averza, Rafaela; Antonio Cordero, Rafaela; Emilio Bainotti, Rafaela; Galarza y Pérez, San Francisco; Roberto y Víctor Canale, Luxardo; Pascual M. Galbusera, Cañada Rosquín; Heraldo A. Gilli, San Francisco; Nazario A. Arcari, Brinckmann; "Anahí", S. C. de Resp. Ltda., Esperanza; Raúl B. Tiranti, Brinckmann; Alberto Macconnat, Los Sargentos; Antonio E. Terassa, Zenón Pereyra.

Las retenciones en los sueldos por setiembre del personal provincial

Ha dispuesto el directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los agentes civiles del estado, que se realicen las retenciones de las cuotas fijadas para los afiliados, en los haberes correspondientes al mes de setiembre en la forma siguiente:

Sueldos: hasta 299 pesos, 18.85; desde 300 a 349, pesos 27.85; desde 350 a 399, pesos 34.25; desde 400 a 499, pesos 40.65; desde 500 a 749, pesos 52.90; desde 750 a 989, pesos 64.80; de 1.000 en adelante, pesos 82.70.

Los fondos serán destinados a la atención de los siniestros siguientes:

Por fallecimiento: Esteban Acosta, Carlos A. Aguilar, Abelardo V. Costa, Agustina P. de Camapy, Luis C. Colombini, Saturnino Iglesia, Pedro López, Juan Perusia, María C. de Ramírez, Federico A. Romero, Zenobio Alvarez, Genaro Cuello, Federico Romero Gómez, Feliza B. de Romano.

Subsidios por invalidez: Fructuoso Aragón, Rosa B. de Cabe, Alejandro Chemes, José Espíndola, Nemesio Fernández, Héctor Fulca, Candelaria P. de Gaitán, Víctor Hermosi, Blanca D. de Hirsch, Justo Tomás Iguri, Ernesto Irazábal, Adolfo Martínez, Cristóbal S. Pérez, Juan F. Rodríguez, Elsa T. de Rosembaum, Lucía Silva, María R. Tatamantti, Fortuna C. de Venghi, José A. Viliotti, Beatriz G. de Yeoman, Isabel S. Arguello, Basilio Ducar, Juana Espíndola, Giuditta de Fagiolani, Silvana S. de Médici, Guillermo C. Botto, V. Fernández Machado, Bautista Giecco.

Anticipos jubilatorios: Eugenia A. Della Longa, Estela Silva, Emilia González Echenique, María Della Bruna Giménez, Estela R. M. Iaffei, María Luisa Canions, Angela L. Daneri, Zulema J. Mattarana, Luis C. Personi, Albina V. Torres, María Z. Ballsrini, Otilia C. Presmo.

Legislativas

Pocos asuntos tratarán mañana las dos cámaras de nuestra Legislatura

Para mañana a las 16 están citados los senadores y diputados provinciales, a efectos de tratar los asuntos que se hallan a consideración de ambos cuerpos legislativos. Los dos despachos que tratará el Senado se refieren a un proyecto venido en revisión, derogando el decreto-ley 01301/57 que establece las condiciones de ingreso del personal de servicio en la actividad escolar, y el otro sobre una minuta de comunicación solicitando la pronta reactivación de los puertos del litoral santafesino y la implantación de tarifas ferroviarias convergentes a los mismos.

Diputados por su parte tratará entre otras cosas una solicitud para la construcción de un edificio para la escuela Nº 734 de Serodino y otra para que se incluya en el presupuesto para 1959, una partida para la expropiación de terrenos para la apertura del proyectado camino de Helvecia a San Javier.

Universidad Nacional del Litoral

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Cándido Pujato 2751 - Santa Fe

Concursos

Llámase a concurso para la designación de profesores adjuntos en el número de cargos que en cada caso se indican y en las siguientes materias: Introducción al Derecho (cuatro); Derecho Romano (cuatro); Derecho Civil (I) (cuatro); Historia Constitucional (dos); Derecho Civil II (tres); Derecho Penal I (tres); Derecho Constitucional (tres); Economía Política (tres); Derecho Civil III (tres); Derecho Penal II (tres); Derecho Comercial I (tres); Derecho Procesal I (tres); Derecho Internacional Público (dos); Derecho Civil IV (dos); Derecho Comercial II (dos); Derecho Procesal II (dos); Derecho Público Provincial (uno); Finanzas (uno); Derecho Civil V (uno); Derecho Administrativo (dos); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (dos); Derecho de la Navegación (dos); Filosofía del Derecho (uno); Derecho Político (uno); Sociología (uno); Derecho Internacional Privado (uno); Legislación Notarial (uno).

COMISIONES ASESORAS

GRUPO I

Introducción al Derecho - Filosofía del Derecho - Sociología. Titulares: Rudesindo Martínez, Santiago Montserrat, José Bruera. Suplentes: Angela Romera Vera, Alfredo Poviña y Ambrosio Gioja.

GRUPO II

Derecho Civil I - Derecho Civil II - Derecho Civil III - Legislación Notarial. Titulares: Ernesto Krotoschin, Luis Boffi Boggero, Aquiles H. Guaglianone. Suplentes: Alfredo Orgaz, Marco Aurelio Risolía y Omar A. Lassaga.

GRUPO III

Derecho Romano - Derecho Civil IV - Derecho Civil V. Titulares: Francisco J. Gschwind, Horacio Rivarola, Enrique Díaz de Guijarro. Suplentes: Héctor Ardoy, Alberto Spota y Julio Dassen.

GRUPO IV

Historia Constitucional - Derecho Constitucional - Derecho Público Provincial y Municipal - Derecho Administrativo - Derecho Político. Titulares: Rodolfo A. Weidmann, Rafael Bielsa, Bartolomé A. Fiorini. Suplentes: Adolfo R. Rouzaut, Benjamín Villegas Basavilbaso y Segundo V. Linares Quintana.

GRUPO V

Derecho Penal I - Derecho Penal II. Titulares: Luis Jiménez de Asúa, Sebastián Soler, Ricardo C. Núñez. Suplentes: Jaime Prats Cardona, Jorge Frías Caballero y Francisco Laplaza.

GRUPO VI

Economía Política - Finanzas. Titulares: Samuel Corban, Juan José Díaz Arana, Guillermo Ahumada. Suplentes: Carlos Giuliani Fonrouge, Orlando Williams Alzaga y Walter M. Beveraggi Allende.

GRUPO VII

Derecho Comercial I - Derecho Comercial II - Derecho de la Navegación. Titulares: Luis Muñoz, Alfredo Acuña, Enrique Arturia. Suplentes: Julio Busaniche, Carlos C. Malagarriga e Isaac Halperin.

GRUPO VIII

Derecho Internacional Público - Derecho Internacional Privado. Titulares: Luis David Bonaparte, Emilio Baquero Lazcano, Isidoro Ruiz Moreno (h.). Suplentes: Rudesindo Martínez, Margarita Argúas y Víctor N. Romero del Prado.

GRUPO IX

Derecho Procesal I - Derecho Procesal II. Titulares: Eduardo B. Carlos, Amílcar Mercader, José C. Sartorio. Suplentes: Santiago Sentís Melendo, A. Vélez Mariconde y Hugo Alsina.

GRUPO X

Derecho Agrario y Minería - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Titulares: Alfredo Palacios, Ernesto Krotoschin, Guillermo Cabo. Suplentes: Manuel Pinto, Guillermo Garbarini Islas y Juan D. Pozzo.

Inscripción: del 13 de agosto hasta el 19 de setiembre a las 18 horas.

Informes: Secretaría de la Facultad. 46321v9 A

Sobre el naturalismo moderno habrá un acto en Fomento 9 de Julio

El próximo viernes a las 21, en el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, ubicado en Pedro Ferré 2928, tendrá lugar la conferencia a cargo del instructor naturalista, profesor Eduardo Fayó Dal Molín, versando el tema sobre "Aprovechamineto de la primavera en la vitalización del organismo". La entrada será libre y el disertante responderá preguntas del auditorio.

Dirección General de Cultura

Premios establecidos por un organismo nacional

El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Cultura, otorgará anualmente un premio de $ 6.000; un segundo de $ 4.000 y un tercero de $ 2.000 al mejor artículo periodístico publicado durante el año calendario en las siguientes especialidades: a) Científicos: Tema de divulgación médica, ciencias exactas, físicas y tecnológicas; b) Educativos: Temas de naturaleza didáctica (Primaria, Secundaria y Universitarias); c) Economía: Temas bursátiles, Problemas del intercambio, Difusión de planes financieros, Historia de las divisas; d) Artísticos: Temas literarios, poéticos, musicales, sinfónicos, plásticos, teatrales y cinematográficos; e) Industriales: Temas de industrias madres. (Pesadas, livianas, manufacturas). La industria madre de la economía.; f) Históricas: Temas de hechos históricos trascendentales. Semblanzas. Estampas de próceres. Biografías; g) Geografías: Temas sobre integridad territorial; Elucidación de los viejos pleitos y litigios territoriales y extraterritoriales. (Malvinas, Antártida, etc.). Irrigación.

Los autores aspirantes a dichos premios deberán remitir a la Dirección General de Cultura antes del 31 de diciembre de cada año los artículos publicados en diarios y revistas de todo el territorio nacional, 3 copias de dicho artículo conjuntamente con el comprobante de haber cumplido con los requisitos de inscripción determinados por la Ley 11723 del Régimen Legal de la Propiedad Intelectual y será riguroso, el requisito de originalidad.

Sin variantes sigue en nuestra ciudad el paro de los médicos

Con las mismas características de días anteriores, se mantiene en nuestra ciudad el paro decretado por la Sociedad Médica de Santa Fe en adhesión a lo dispuesto por la Confederación Médica de la República Argentina. Los diversos servicios se cumplen de acuerdo a las normas ya indicadas y, de acuerdo a lo informado por el comité de huelga, no se han registrado inconvenientes en la prestación de los mismos.

En el local de la Sociedad Médica, donde tiene su sede el comité de huelga, se llevó a cabo esta mañana una reunión conjunta con delegados de los servicios asistenciales públicos y privados de la ciudad. La misma tuvo por objeto informar sobre la marcha de los acontecimientos y recabar informaciones.

Al término de la reunión, el comité de huelga adoptó una resolución en el sentido de que ningún profesional debe prestar su concurso a los médicos sancionados por el comité y cuya lista se dará a conocer oportunamente. Por último, se dispuso reiterar a los médicos que cualquier consulta debe ser formulada al comité de huelga en el horario de 10 a 12.

De la Sociedad de Médicos de Esperanza

Esperanza, 3 (Corresponsal). — En esta corresponsalía recibióse un comunicado emitido por la Sociedad de Médicos de Esperanza, que textualmente expresa lo siguiente: "La Sociedad de Médicos de Esperanza, manifiesta que la información del diario "La Capital", de Rosario, es errónea en cuanto se refiere a la actitud asumida frente al conflicto gremial médico, por haber resuelto declararse en estado de alerta, hasta tanto la asamblea extraordinaria disponga la actitud a seguir".

Pidió D. Martínez la postergación de su match con M. Mina

MONTEVIDEO, 2 (UPI). — El campeón sudamericano de peso medio pesado Dogomar Martínez, solicitó oficialmente la postergación de su combate con el peruano Mauro Mina para el 11 de octubre. En tal sentido el campeón dirigió una nota a la federación uruguaya la cual dio traslado de inmediato a la confederación latinoamericana, que deberá expedirse en definitiva sobre la solicitud. Dogomar Martínez, fue revisado por los médicos de la comisión nacional de educación física, los que constataron que se encuentra aun debilitado por una fuerte gripe sufrida y en consecuencia, le han recomendado descansar por una semana. En principio el combate había sido fijado para el 13 de setiembre. El campeón recién podrá reasudar el training dentro de diez días.

Ajedrecistas de Unión actuaron en Coronda

El domingo pasado un equipo de ajedrecistas del club Atlético Unión, se trasladó a la vecina ciudad de de Coronda, donde disputó un encuentro a ocho tableros, con el siguiente resultado: Mansur venció a Molino; Martínez a Taborda; Frugoni Zavala (hijo) a Beretti; Bircher a Levi; Larivey a Bissi; B. Mécoli a Vergara; Simonsini perdió con Correa y Ayala con Rescala. Todos los nombrados en primer término pertenecen a Unión. También el profesor del club Unión, señor Carlos Huber, en esta oportunidad tuvo a su cargo una sesión de simultáneas con corondinos y unionistas haciéndose impuesto en catorce adversarios y perdiendo dos partidas frente a Molino de Coronda y Bircher de Unión. La delegación fue agasajada con un almuerzo.

Alemania conquistó el torneo europeo de remo

POZNAN, Polonia, 3 (UPI.) — Alemania conquistó el campeonato europeo de remo, con una excelente demostración de superioridad que le significó tres primeros puestos.

En la prueba más reñida e importante, la de ocho remos, se impuso la representación de Italia, seguida por Estados Unidos y Rusia, que fue superada por la tripulación norteamericana en la levantada final.

Alemania se adjudicó la copa Glandaza, definida por el total de primeros puestos, con tres victorias, seguida de Italia, dos, y Finlandia, Austria y la Unión Soviética, con una cada una.

En la copa Montu en la que se computan los puntos obtenidos en los primeros cinco puestos, también triunfó Alemania, con 42 puntos, seguida de Rusia y Rumania, 22 e Italia, 21 1/2.

En el trofeo Gastón Mulleg, recientemente establecido en honor del presidente de la Federación Internacional de Remo, y en el que se computan los puntos logrados en los tres primeros puestos, triunfó también Alemania, con 42 puntos, clasificándose luego Rusia y Rumania, 18; Australia, 12, e Italia, 10.

Unión y G. y Esgrima jugarán la final del torneo de básquetbol

Promete alcanzar mucho lucimiento el encuentro final del torneo "Aniversario" para equipos de primera división que organizó el Club Atlético Gimnasia y Esgrima y que se cumplirá esta noche en el estadio de Ciudadela.

Jugarán el partido decisivo los conjuntos de Gimnasia y Esgrima y Unión. El conjunto de la franja irá a la lucha dispuesto a tomarse desquite de la derrota sufrida en manos de Unión en el encuentro correspondiente al torneo de Newell's jugado el viernes último y demostrar que la performance cumplida en dicha oportunidad no estaba de acuerdo con la real capacidad de sus integrantes. Unión, que tampoco hoy contará con el concurso de Barea, Peralta y Muzio, tratará de adjudicarse un nuevo certamen. Cuenta con jugadores de excelentes condiciones capaces de hacer olvidar a alguno de los titulares ausentes por razones de fuerza mayor.

Previo al cotejo de primera división se jugarán las finales de cadetes menores y cuarta, de acuerdo con el siguiente programa. A las 19, menores, Atlético Gimnasia c. Sargento Cabral; a las 20, cuarta, Atlético Gimnasia c. Unión y a las 21, primera, Unión c. Gimnasia y Esgrima.

El torneo de Newell's

Anoche continuó la disputa del torneo interclubs organizado por el Club A. Newell's Old Boys con motivo de festejar un nuevo aniversario de la fundación de la entidad.

En el encuentro central de la jornada se midieron los equipos superiores de Rivadavia Jrs. y República del Oeste, cotejo que finalizó con el triunfo de los primeros por 49 a 32 luego de ir en ventaja al cabo del primer tiempo por 16 a 15.

La lucha fue pareja hasta los doce minutos de la segunda etapa en que se registró el último empate en 26 puntos. A partir de entonces Rivadavia Jrs. se fue distanciando en el tanteador y cuando faltaban sólo tres minutos para finalizar el match ya había sacado diez puntos de ventaja para vencer finalmente por 49 a 32.

Rivadavia: R. Tognotti 14, P. Tognotti 4, Insaurralde 0, Cerati 7, Bolzicco 19, González 0, Ramírez 2 y Fantini 3.

República: Melia 3, Caril 9, Cozzi 1, Magni 12, Scalzo 2, Baragiola 5 y Petrucci 0.

En los partidos previos se registraron estos resultados: Cadetes mayores: Rivadavia Jrs. 47, República del Oeste 24 y en cuarta división Newell's venció a ORO por 55 contra 50.

Ganó Alba Argentina

Como lo habíamos anunciado, el conjunto de Alba Argentina de Maciel inició una extensa gira por ciudades de la República Oriental del Uruguay. Se presentó en Mercedes participando en un torneo cuadrangular que se lo adjudicó. La impresión causada por este conjunto fue muy buena. Alba Argentina que cuenta con el concurso de Peralta y Carrizo de esta ciudad cumplió actuaciones sobresalientes venciendo por cifras muy amplias.

Si el programa no ha sufrido variaciones esta noche deberá jugar en la ciudad de Colonia.

Suspendió a jugadores el Tribunal liguista

Celebró reunión el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Fútbol y procedió a suspender a los jugadores siguientes: Hugo Marzotti, de Ciclón Rácing, 6 partidos; Luis Hernández, de FCSF, 6 partidos; Osvaldo Sánchez, 6 partidos y Emiliano Cuadrado, 1 partido, ambos de Villa Devoto; Ramón Gutiérrez, 6 partidos y Sixto Zeballos, 2 partidos, ambos de Sp. Junín; Jorge Gutiérrez, de Gral. Arenales, 2 partidos; Juan Krajancic, de River Plate, 2 partidos; Francisco Machado, de Sp. Belgrano, 2 partidos; Juan J. Escher, de N. Pompeya, 1 partido; Juan J. Cárdenas, de V. Devoto, 6 partidos; Francisco Sosa, de Unión, 2 partidos; Andrés Prieto, de Fortín Saavedra, y Miguel A. Doello, de Unión, ambos 6 partidos; Juan C. Forconi, de Guadalupe, 2 partidos; Héctor Dalmacio, de Arenales, 4 partidos.

—No hizo lugar el Tribunal al pedido de los antecedentes reunidos en oportunidad del expediente originado en el partido de primera división Colón - Chacarita y que solicitara la entidad nombrada en primer término.

—Fue amonestado severamente el capitán del equipo de 1a. "B" del Arenales, Carlos Bullón, por una actitud antideportiva. Lo mismo se hizo con el director técnico de Ciclón Rácing, Luis Aull.

—Se dio por perdido a Colón el partido de 5a. división con Pucará.

—Perdió Ferrocarril Santa Fe su encuentro de 4a. división jugado con River Plate.

—En división reserva se dio por perdido a Sp. Guadalupe su cotejo con Ciclón Rácing por la indebida inclusión del futbolista Oscar Lebrón.

Los modestos

Se impuso Bar Ocean

Una nueva victoria obtuvo el equipo de Bar Ocean que enfrentó al conjunto de Electro Comercial. Ganó por 4 a 2, habiendo señalado los tantos Mir (2) y Giustini (2). El equipo ganador formó de la siguiente forma: Bordessoli; Modini y Bordessoli; Alvarez, Rotundo y M. Bordessoli; Cazeneuve, Pereyra, Giustini, Mir y Saccone.

En un bohemio tablero de café inició C. Guimard su carrera

Rememorando tiempos pasados del ajedrez santafesino, tenemos necesariamente que evocar a un maestro del juego ciencia que, aunque santiagueño de origen, hizo sus primeras armas en nuestra ciudad, mostrando en ella su insaciable sed de superación. Nos referimos al maestro internacional Carlos Enrique Guimard, que iniciara, como tantos, su brillante carrera ajedrecística en un bohemio tablero de café, culminándola luego con el preciado título de campeón argentino, con el que supo retribuir a la afición santafesina el aliento y entusiasmo que ella le brindara.

Todavía nos parece verlo juntamente con los Dres. Hiver, Lamothe y Gambino, el Ing. Silvetti, Barrancos, Don Paco Valdés, Celín, Petinari, Neira, nuestro ex compañero de tareas Ricardo Basaldúa, Ernesto Guimard, etc., etc., en aquella tradicional mesa de "La Cosechera", donde tuvieran lugar tantas y tan amables tertulias y donde comenzó a conocerse su excepcional talento ajedrecístico.

Actuando en ese medio, Guimard, el santiagueño - santafesino alcanzó los primeros triunfos logrando como representante de la A. Bancaria, el derecho de participar en el torneo "Mayor" de la Federación Argentina de Ajedrez, del que surgiría el challeng que luego disputaría a Roberto Grau el título máximo de nuestro país.

Convertido en un verdadero ídolo de la afición ajedrecística santafesina, Guimard disputó en Buenos Aires aquel torneo y haciendo gala en él de una técnica enjundiosa, ganó partidas admirables con no menos admirable energía, concretando paso a paso sus aspiraciones al título máximo, al dejar tras sí en rudas y estratégicas luchas, en partidas llenas de sutilezas, a verdaderas expresiones del ajedrez nacional, como Pilnik el hoy campeón argentino, Bolbochan, Fenoglio, Piazzini, Vinuesa, Schvartzman, Pleci, Maderna, etc., etc. Sólo se habían jugado cuatro fechas de este certamen cuando el malogrado Roberto Grau poseedor de la corona que luego le fuera arrebatada por aquél en memorable match, volcara con carácter exclusivo en las páginas de una revista deportiva nacional estos conceptos sobre Guimard: "Las primeras cuatro ruedas del torneo "Mayor" de ajedrez, han destacado con relieves netos a un hombre, Carlos Guimard el extraordinario campeón de Santa Fe logró, no sólo adjudicarse cuatro victorias, hecho de por sí valioso dada la calidad de la mayoría de los jugadores que actúan en la competencia, sino que ha vencido de tan neta manera, haciendo gala de una verdadera técnica ajedrecística, de un estilo tan fresco y enérgico, que mucho me temo que varios aspirantes a situaciones destacadas por sus antecedentes, se concreten a escoltar a este muchacho santiagueño durante todo el certamen. La partida que se adjudicó frente a Pilnik es un modelo de energía, de larga visión y de estilo típico en este notable ajedrecista, a quien sólo el alejamiento de la capital puede haber impedido hasta el presente el acceso a situaciones más destacadas en nuestro deporte".

Y aquellas predicciones de Grau se cumplieron en toda su amplitud. Guimard, jugando un ajedrez claro y sin rebusques, sin gastarse en maniobras posicionales, concretándose a maniobrar sueltamente, y a buscar la combinación cada vez que la posición adversaria le ofrecía algún defecto de desarrollo, obtuvo la ansiada oportunidad para la disputa del título máximo. Desde ese instante nadie le discutió méritos y su match con Roberto Grau logró polarizar los comentarios de toda la afición ajedrecística del país.

Homologó aquel derecho y disputó y ganó frente al gran Roberto Grau en memorable match el título de campeón argentino. Desde entonces creció aún más la personalidad de Guimard en la escala del ajedrez nacional. Su estilo combativo, su posición agresiva unidos a su enorme dosis de intuición y a sus grandes condiciones reflexivas, hicieron que este muchacho que había incursionado en el ajedrez ciudadano vistiendo aún el uniforme del servicio militar, comenzó una carrera en la que no conoció debilitamientos.

Anudando victorias en su recta marcha de superación, escribió su nombre en los más importantes torneos del país formando legión entre los primeros que en el exterior comenzaron a dar triunfos a nuestro ajedrez doblegando a Boleslavsky en el primer match de Argentina con los rusos, o envolviendo en el centro del tablero al prodigio español Arturo Pomar como entablando en una mesa de Montevideo una partida memorable con el entonces campeón del mundo Alekhine. Carlos Guimard, el primer provinciano que escribiera su nombre en el torneo mayor de la FADA, el varias veces campeón argentino que culminara su campaña con la obtención del título de maestro internacional, conquistó los mejores laureles para el ajedrez del interior, ofrendándolos en especial a los aficionados santafesinos que lo estimularan sin retaceos desde sus primeros pasos ajedrecísticos dados en el Círculo de Ajedrez, en la Bancaria, o en aquella Cosechera, verdadera cuna del ajedrez santafesino.



Carlos E. Guimard aprendió ajedrez en mesas de cafés de nuestra ciudad y llegó a ocupar primerísimos planos mundiales en este deporte.

Otro certamen interno de polo se disputará

El club de Polo "Cayastá" hará disputar entre los días 13 y 14 del corriente en el campo de deportes de la institución o sea el 4º Batallón de Zapadores de Santo Tomé un nuevo torneo interno de polo.

Para el mismo se han inscripto los siguientes equipos: "Sapucay": Ezequiel Balbarrey", Mariano Cabal, Carlos Mly Uranga y J. Fiorini; "La Markonia": Juan C. Oxoby, P. Villaseñor, Carlos Crespo y Félix Flores; "El Crispín": Ricardo Estrada, Marcelo Rodríguez Sas, Augusto Aguer y Carlos Reyna; "El Tero": Carlos Estrada, Julio Cabal, Luis Aguer y José Vanini; "La Esperanza": José M. Riestra, César Román, Ismael Lissi y Félix Martellietti, y "Coraceros": Domingo Montes, Angel Román, Hugo Lehmann y César Román.

Los equipos han sido divididos en dos zonas: la "A" contará con la participación de los conjuntos de "El Tero", "Sapucay" y "Coraceros" y la "B" con la de "La Markonia", "El Crispín" y "La Esperanza".

Programa de partidos

Sábado 13: a las 10, zona "A": "El Tero" c. "Coraceros", referee E. Balbarrey; a las 11, zona "B": "El Crispín" c. "La Esperanza", referee C. Estrada; a las 12, zona "A": "Coraceros" c. "Sapucay", referee C. Estrada; a las 16.30, zona "B": "La Esperanza" c. "La Markonia", referee E. Balbarrey.

Domingo 14: a las 10, zona "A": "El Tero" c. "Sapucay", referee C. Vionnet; a las 11, zona "B": "La Markonia" c. "El Crispín", referee E. Balbarrey; a las 16, los dos segundos puestos de las zonas "A" y "B"; a las 16.30: final, referee C. Vionnet.

Cada partido será de 8 tiempos de 8 minutos por 4 de descanso. Cronometrista fue designado Claudio Riestra y planilleros Niklison y Torres Crespo.

Actividades diversas

Torneo de bochas en Los Hornos

Los días 4 y 5 de octubre próximo, el Club Los Hornos hará disputar un torneo libre de bochas por trío. Estarán en disputa importantes premios y el precio de las inscripciones ha sido fijado en 30 pesos.

Confeccionan el programa del certamen atlético intercolegial

Anunciamos que el certamen intercolegial de atletismo que en años anteriores organizara el Club Velocidad y Resistencia, será realizado este año por la Comisión de Deportes Colegiales de nuestro medio, en la pista del Liceo Militar "General Belgrano" este fin de semana.

La Regional ha conseguido dos copas para los ganadores de las categorías. En mujeres, el trofeo "Liceo Militar General Belgrano" y en varones el premio "Regimiento 12 de Infantería General Arenales", que no se disputará como challenge, pues se entregará una réplica al ganador, y el trofeo se disputará en forma permanente. También se asignará premio a los ganadores de pruebas.

El horario del torneo, preparado sobre la base del que utilizaba Velocidad, es el siguiente:

15 horas, 200 metros, vallas, varones, series; 15,5, jabalina, varones, final; 15.15: 60 mts. llanos, mujeres, series; 15.30: 100 m. llanos, varones, series; 15.45: Alto, varones, final; 16: 200 m. vallas, varones, final; 16.15: 60 m. llanos, mujeres, final; 16 y 30: Bala, mujeres, final; 16 y 45: 100 m. llanos, varones. Sem. o final; 17: 800 m. llanos, final; 17.30: Posta 4x100 m., varones, series (de haber más de seis equipos).

Domingo 7 - 2a. jornada: 9 hs.: 400 mts. llanos, varones, series; Garrocha, varones, final: Jabalina, mujeres, final; 9.15: 100 mts. llanos, mujeres, series; 9.30: 110 m. vallas, varones, series; 9.45: 400 m. llanos, mujeres, final; 10: 100 m. llanos, mujeres, final; Largo, mujeres, final; 10.30: 110 m. vallas, varones, final; 11: Posta 4x100 m., varones, final.

3a. jornada: 15 hs.: 200 m. llanos, var. series; Disco, muj. final; 15.45: 64 m. vallas, varones, final; 16: 1.500 m. llanos, var. final; Bala, var. final; Alto, muj. final; 16.15: 200 m. llanos, var. final; 16 y 45: 64 m. vallas, muj. final; 17: Posta 4x400 m. varones, final.

Las pruebas del Alba Argentina de Maciel se correrán el domingo

El Club Atlético Alba Argentina hará disputar el domingo próximo las competencias automovilísticas que fueran suspendida en dos ocasiones debido a que la lluvia dejó en malas condiciones el circuito, "Campo Drovetta", ubicado en el distrito Oliveros.

La jornada será intensa pues se disputarán competencias de tres categorías: fuerza limitada, Ford T semipreparados y Ford T standard. Las dos primeras tendrán puntajes para los respectivos campeonatos argentinos y el orden de largada será ocupado por los volantes teniendo en cuenta los tiempos registrados en las pruebas de clasificación efectuadas el 16 de agosto pasado. En lo que respecta a fuerza limitada podrán participar los corredores ya inscriptos y cuyas boletas están en poder de la deportiva automovilística. En las otras dos pruebas podrán inscribirse nuevos volantes ya que se reabrió la inscripción.

Los inscriptos, con los tiempos empleados para la clasificación son los siguientes:

Fuerza limitada

1o. 6 Enrique Sticoni, 54s 8/10, 111.673; 2o. 4 Hervecio Enrico, 55s2/10; 3o. 32 Omar Fuentes, 56s 6/10; 4o. 62 Hugo Galaverna, 58s1/10; 5o. 60 Jorge Ternengo, 59s4/10; 6o. 40 Rodolfo Isa, 1m02s.; 7o. 54 Pedro Franchelli, 1m02 3/10; 8o. 78 Luis Boffa, 1m04s3/10; 9o. 58 Rafael Grosso, 1m06s 4/10; 10o. 92 Juan Codeluppi, por sorteo; 11o. 59 José Morán, por sorteo; 12o. 102 Segundo Taraburelli, por sorteo; 13o. 26 Héctor Sanmartino, por sorteo; 14o. 72 Cataldo Colángelo, por sorteo; 15o. 30 Rodolfo Barbera, por sorteo; 16o. 12 Carlos Destéfano, por sorteo; 17o. 3 Elpideo Tortone, por sorteo.

Ford T semipreparados

1o. 6 Esteban Solian, 56s 6/10, 108.137; 2o. 2 Ramos Jubany, 58s3/10; 3o. 36 Fidel Arbaiza, 1m01s3/10; 4o. 98 Antonio Ortiz, 1m06s2/10; 5o. 18 Olinto Alsina, 1m07s2/10; 6o. 114 Elías Trosero, por sorteo; 7o. 10 Orlando Sotro, por sorteo; 8o. 8 Félix Ravassi, por sorteo; 9o. 52 Pablo Ratigolli, por sorteo; 10o. Miguel Bruno, por sorteo; 11o. 4 Hugo Galaverna, por sorteo.

Baldini es campeón de ciclismo en carretera

REIMS, 2 (UPI). — El campeón olímpico de ciclismo, el italiano Ercole Baldini, ganó el campeonato mundial de ciclismo de carretera.

Baldini cubrió las 14 etapas del circuito de Reims, un recorrido de 276 k. 794 m. por sinuosos caminos, en 7 horas, 29 minutos y 32 segundos, con una velocidad media de 36k.545m. por hora.

Postergóse la iniciación del campeonato de box

Ha informado la comisión municipal de boxeo que con motivo de la huelga del personal municipal y la reanudación del conflicto médico, que se ha visto obligada a suspender —por lo menos momentáneamente— la iniciación del torneo para novicios y veteranos que iba a hacer disputar con la colaboración de todas las instituciones que practican box en nuestro medio.

Informa que cuando se tenga la certeza de que no se tropezará con inconveniente alguno, el campeonato habrá de disputarse tal como se había encaminado.

GRAN PREMIO JOCKEY CLUB

A disputarse el domingo en Palermo sobre 2.000 metros

Para productos de sangre pura, nacidos desde el 1º de julio de 1955. Peso: 57 kilos los potrillos y 54 las potrancas. Premios: $ 300.000 al 1º; 90.000 al 2º; 60.000 al 3º; 30.000 al 4º; 15.000 al 5º y un objeto de arte al criador del ganador

Potrillo	Kls.	Jockey	Padre	Madre	Cuidador
MANANTIAL	57	J. R. García	Gulf Stream	Magda	M. Dacosta
KAKI	57	A. A. [illegible]	Quetral	Kriska	R. Cepeda
REVOQUE	57	R. Quinteros	[illegible]	Narcotina	C. Casalini
PINTOR	57	J. Ortiz	[illegible]	Buganza	P. Bidondo
SANTIAGON	57	I. Leguisamo	Bulldozer	Sorbonne	O. Martínez
SORRENTO	57	A. Etchart	Gulf Stream	Sonriente	R. Pecoitche
ROLIDO	57	H. Ciafardini	Atabor	Merry [illegible]	M. Teixeira
BONIFAIR	57	O. Nardi	Bonicate	S. Fair	J. Chavarri
ACLAMADO	57	H. Pantanali	Gulf Stream	Aplaudida	I. Lora
BINGO	57	M. Montero	Selim Hassan	[illegible]	E. [illegible]
CAMARU	57	H. Artigas	J. Tenorio	Copera	M. Escagues
BILLETE	57	F. Doval	Sabueso	Miss Camet	[illegible]
NETO	57	R. Gómez	Guatán	Nagoya	E. [illegible]
UN SUEÑO	57	R. Rodríguez	Umballa	P. Visión	N. Alvarez
BEATO	57	T. Mucklow	Aristophanes	[illegible]	C. Mucklow
MINUTERO	57	R. Ciafardini	Chulmleigh	Moldava	A. de los Santos
PARDON	57	J. P. Artigas	Gulf Stream	Pocha	J. F. Peena
[illegible]	54	O. Nardi	[illegible]	Sofisma	E. Pascual

Fue dado a conocer el "ranking" de boxeo

NUEVA YORK, 3 (UPI). — El campeón mundial de peso pesado, Floyd Patterson, fue designado 'púgil del mes' por la revista "The Ring" en su ranking correspondiente a agosto, como consecuencia de la fácil victoria que obtuvo sobre Roy Harris en defensa de su título.

Los dos púgiles latinoamericanos que más se destacaron en agosto fueron el cubano Nino Valdés, que venció a Mike de John y ascendió del sexto al cuarto lugar en pesado, y el mejicano Mario De León, que subió de noveno a séptimo en peso mosca por su triunfo sobre el argentino Carlos Miranda.

En el ranking de ese mes hay 16 latinoamericanos, el mismo número que en julio pero con una diferencia: en la categoría gallo Sonny León, de Venezuela, ha substituido al mejicano Ricardo (Pajarito) Moreno en el décimo lugar. Moreno no figura ahora en la clasificación.

Méjico es el mejor representado de los países latinoamericanos con seis púgiles, y le siguen Argentina con cuatro, y Cuba y Venezuela con tres cada una.

A continuación damos la lista de los latinoamericanos, la posición que ocupan en el ranking de agosto, y entre paréntesis, la que ocupaban en el de julio:

Peso pesado: Nino Valdés, Cuba, cuarto (sexto); Alex Miteff, argentino, octavo (octavo).

Medio mediano: Gaspar Ortega, Méjico, primero (primero); Isaac Logart, Cuba, segundo (segundo).

Liviano: Al Nevares, Méjico, noveno (noveno).

Pluma: Ricardo González, Argentina, octavo (noveno); Sonny León, Venezuela, décimo (no figuraba).

Gallo: Manuel Armenteros, Cuba, segundo (segundo); José López, Méjico, cuarto (Quinto); José Becerra, Méjico, sexto (séptimo).

Mosca: Pascual Pérez, Argentina, campeón (campeón); Ramón Arias, Venezuela, primero (primero); Ramón Calatayud, Venezuela, quinto (Quinto); Mario De León, Méjico, séptimo (noveno); Carlos Miranda, Argentina, octavo (séptimo).

El ranking completo de agosto:

Pesado: campeón Floyd Patterson, 1) Zora Folley, 2) Eddie Machen, 3 Willie Pastrano, 4) Nino Valdés, 5) Archie Moore, 6) Ingemar Johansson, 7) Roy Harris, 8) Alex Miteff, 9) Sonny Liston, 10) George Chuvalo.

Medio pesado: campeón Archie Moore, 1) Harold Johnson, 2) Tony Anthony, 3) Yvon Durelle, 4) Eric Schoppner, 5) Mike Holt, 6) Jesse Bowdry, 7) Yolande Pompey, 8) Chuck Spieser, 9) Willie Ropener, 10) Clarence Hinnant.

Mediano: campeón Ray Robinson, 1) Carmen Basilio, 2) Gene Fullmer, 3) Joey Giardello, 4) Spider Webb, 5) Charley Humes, 6) Holly Mims, 7) Joey Giambra, 8) Gene Armstrong, 9) Rory Calhoun, 10) Yama Bahama.

Medio mediano: campeón Virgil Akins, 1) Gaspar Ortega, 2) Isaac Logart, 3) Vince Martínez, 4) Sugar Hart, 5) Gil Turner, 6) Ralph Dupas, 7) Don Jordan, 8) Mickey Crawford, 9) [illegible] Smith, 10) Gerald Gray.

Liviano: campeón Joe Brown, 1) Duilio Loi, 2) Kenny Lane, 3) Dave Charnley, 4) Paolo Rosi, 5) Johnny Busso, 6) Willie Toweel, 7) Carlos Ortiz, 8) Joey Lopes, 9) Al Nevares, 10) Paul Armstead.

Pluma: campeón Hogan Kid Bassey, 1) Davey Moore, 2) Paul Jorgensen, 3) Flash Elorde, 4) Gracieux Lamperti, 5) Cherif Hamia, 6) Manolo García, 7) Ike Chestnut, 8) Ricardo González, 9) Sergio Caprari, 10) Sonny León.

Gallo: campeón Alphonse Halimi, 1) Leo Espinosa, 2) Manuel Armenteros, 3) Mario D'Agata, 4) José López, 5) Piero Rollo, 6) Joe Becerra, 7) Eugene Lecozannet, 8) Raúl Macías, 9) Al Asunción, 10) Peter Keenan.

Mosca: campeón: Pascual Pérez, 1) Ramón Arias, 2) Pone Kingpetch, 3) Young Martin, 4) Dommy Ursua, 5) Ramón Calatayud, 6) Sabado Yaotta, 7) Mario Deleon, 8) Carlos Miranda, 9) Robert Pollazon, 10) Masaji Iwamoto.

En Tres Arroyos habrá una competencia de turismo de carretera

Organizada por el Club Quilmes de Tres Arroyos, se llevará a cabo el domingo una prueba automovilística reservada para coches de turismo de carretera en un circuito de la misma localidad que tiene 368.700 kilómetros de longitud y deberá ser cubierto dos veces para totalizar un recorrido de 737,400 kilómetros. La prueba se largará a las 8, con intervalos de 30 segundos cada participantes.

Cervecería es puntero en la sección "Sur"

El conjunto de Cervecería de San Carlos Sur, marcha en el primer puesto de la zona Sur correspondiente al campeonato regional organizado por la Liga Esperancina de Fútbol. Las posiciones son las siguientes:

	J	G	E	P	Ps
Cervecería S. C.	9	6	2	1	14
Central S.C.	9	5	3	1	13
Libertad S.O.N.	9	6	1	2	13
Unión Progresista	9	3	3	3	9
Argentino S.C.	9	3	—	6	6
Atl. Franck	9	3	2	4	6
Atl. Pilar	9	1	4	4	6
Belgrano S. Pereyra	9	2	1	6	5

Próxima fecha: Libertad contra Central San Carlos, Unión Progresista c. Belgrano, Atl. Pilar c. Cervecería San Carlos y Argentino c. Atl. Franck.